



**Comisión permanente de
concertación de políticas
salariales y laborales**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 3**

FECHA: 06-12-2018

HORA DE INICIO: 8:00 a.m.

HORA FINAL: 11:30 a.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para la concertación de salario mínimo 2019.

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS	MINISTRA DEL TRABAJO
2	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECERTARIO TÉCNICO CPCPSL
3	CARLOS ALBERTO BAENA	VICEMINISTRO
4	ANDRES FELIPE URIBE	MINTRABAJO
5	XIMENA GARRIDO	MINTRABAJO
6	ANDREA ASSIS	MINTRABAJO
7	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	MINHACIENDA
8	OSCAR VALENCIA	MINHACIENDA
9	JUAN GUILLERMO SALAZAR	MINHACIENDA
10	MARÍA PAULA VALDERRAMA	MINHACIENDA
11	JUAN DANIEL OVIEDO	DANE
12	SAUL PINEDA	MINCOMERCIO
13	MARTHA CASAS	MINCOMERCIO
14	CLARA MARTÍN	MINCOMERCIO
15	JAVIER PÉREZ BURGOS	MINAGRICULTURA
16	FERNANDO HENAO	MINAGRICULTURA
17	JULIO ROBERTO GOMEZ ESGUERRA	CGT
18	PERCY OYOLA	CGT
19	DIOGENES ORJUELA	CUT
20	FABIO ARIAS	CUT
21	JARIO ANTONIO SAAVEDRA	CTC
22	DIANA GÓMEZ	CTC
23	JOHN JARIO DIAZ GAVIRIA	CDP
24	ANSELMO GOMEZ	CDP
25	ORLANDO RESTREPO	CPC
26	ROBINSON EMILIO MASSO	CPC
27	CÉSAR MERCHÁN	DNP



28	GABRIEL PIRAQUIVE GALEANO	DNP
29	CARLOS HUERTAS	BANCO DE LA REPUBLICA
30	BRUCE MACMASTER	ANDI
31	ALBERTO ECHAVARRÍA	ANDI
32	GERMÁN MONTOYA	ASOBANCARIA
33	JORGE ENRIQUE VEDOHYA	SAC
34	ROSMERY QUINTERO	ACOPI
35	ANTONIO OSORIO	ACOPI
36	EDUARDO VISBAL	FENALCO
37	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
38	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

2. ORDEN DEL DIA

1. Continuación negociación salario mínimo

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS: MINISTRA DEL TRABAJO

Buenos días, entonces seguimos en la tarea, seguimos tratando de hacer lo mejor en esta comisión y decirles que para el gobierno este es un tema prioritario al cual le queremos dar toda la atención y todo el cuidado que se merece.

Hoy como habíamos quedado el día que fijamos el cronograma vamos a tener varias intervenciones, la intervención del banco de la República sobre inflación 2018 y perspectiva para 2019, intervención de la subcomisión de productividad dato de productividad concertados, tres intervención del DANE sobre datos observados de IPC, PIB y mercado laboral.

Yo quisiera preguntarle a las personas que quedaron con las tareas de la vez pasada que respuestas tienen para darles a ellos hoy, a los a los trabajadores que fueron quienes las solicitaron, le voy a dar la palabra al director del DANE primero para que él les cuente sobre las preguntas que había ese día.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Bueno, buenos días a todos, creo que teníamos varias tareas pendientes, la primera se resolvió al final de la reunión y era como se había acumulado el crecimiento real de la economía frente al crecimiento real de las decisiones que se han tomado en materia del salario mínimo legal vigente.

Venimos preparados cuando tengamos nuestro turno, venimos preparados para responder la tarea muy precisa de saber de cuánta gente estamos hablando en



función de esta decisión hasta un salario mínimo y como el umbral de salario mínimo cubre a ocupados que pueden ser clasificados como asalariados independientes formales e informales y tenemos una información que creemos va a ilustrar muchísimo en las discusiones que vienen más adelante.

Finalmente tenemos una respuesta de nuestra presentación a la segunda tarea asociada con los perfiles de gasto de esas personas que devengan hasta un salario mínimo para que podamos saber efectivamente esta decisión a qué tipo de personas está afectando desde la perspectiva del gasto y estamos ya a punto de tener una respuesta muy rápida para la próxima sesión que nos regalen dos minutos para poderles dar cuál es el costo efectivo de la nueva canasta básica de los colombianos para que ustedes también puedan tener ese número como referente.

Entonces en el momento en que sea nuestro turno de presentación tenemos la tranquilidad de poder responder en las tareas que tenemos pendientes el día de hoy.

ALICIA VICTORA ARANGO OLMOS-MINISTRA DE TRABAJO

Quería decirle que el viceministro de Hacienda que estaba aquí y estuvo en la su subcomisión de productividad le tocó salir porque tiene una reunión inaplazable sobre regla fiscal ustedes saben los problemas en que estamos hoy por el tema de la regla fiscal prometió que regresaba yo le dije la importancia que es tener a Hacienda aquí ellos están conscientes y me dice que va a regresar.

Entonces comencemos el orden del día a menos que ustedes tengan alguna otra cosa que comentar.

Primero el DANE, la presentación del DANE muchas gracias doctor Juan Daniel.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Buenos muchas gracias nosotros qué mensaje queremos traer a la mesa de concertación el día de hoy es lo que queríamos era poder triangular la información de empleo, inflación y crecimiento económico para que ustedes tengan un panorama completo para las decisiones que se van a tomar en esa mesa, pero no queríamos comenzar ese escenario de triangulación pues dando respuesta primero a la tarea que resultó de la sesión que tuvimos el martes pasado y vamos a traer una información que creemos es muy muy pertinente en materia de cómo se está comportando el mercado laboral según los ingresos asociados a esa variable que estamos definiendo en esta mesa de concertación que es el salario mínimo legal,

Vamos, advierto, hay unas gráficas que pueden asustar pero vamos van a dar un



resultado muy válido que queremos poder compartir con ustedes el día de hoy.

Esta primera gráfica lo que nos está diciendo que pasa, vamos a tener una foto muy precisa de qué pasó en 2016 y qué pasó en 2017 con el mercado laboral. En estas gráficas lo que ustedes están viendo es, estas graficas lo que nos están mostrando es, a partir de la gran encuesta integrada de hogares en el caso en cada barra tenemos segmentos de \$50.000 y tenemos los salarios que reportan las personas que están devengando según su situación de ocupación.

Acá lo que nosotros vemos es que para 2016 el salario mínimo estaba definido en \$689.455, lo que vemos es en cada una de las barras es qué porcentaje de la población de los ocupados está reportando ese salario entonces miremos como el frente al umbral del salario mínimo y en su alrededor en el siguiente redondeó, que corresponde en este caso a los \$700.000 en 2016, tenemos una concentración muy importante de reportes por parte de los ocupados que tenemos en esta gran encuesta integrada de hogares.

Cuando vemos esto se llama una curva que se va acumulando y nos va diciendo qué porcentaje de los ocupados están ganando por debajo del salario mínimo ya acá lo que nosotros estamos viendo es que en 2016, en el corte perfecto el salario mínimo teníamos al 44% de los ocupados devengando hasta un salario mínimo.

Pero lo importante que hay que tener como contexto en esa decisión es, miren la pendiente tan alta que tiene esta curva cuando la variable que nosotros estamos definiendo que ya pierde esa pendiente cuando estamos hablando de dos salarios mínimos, tres salarios mínimos o cuatro salarios entonces el impacto de esta decisión pues como ustedes lo saben es supremamente importante pero lo que íbamos a ver más adelante es quiénes son estas personas y quiénes son esas personas para poder tener cuál es el margen de maniobra alrededor de esa variable y el impacto significativo que está teniendo la decisión que estamos discutiendo en esta mesa sobre el mercado laboral.

Entonces número importante 44% de personas devengan menos de un salario mínimo, de ocupados, pero mire que si hacemos un zoom a esa gráfica y ya no nos vamos hasta cinco salarios mínimos sino que hacemos un zoom para ver sólo un salario mínimo y dos salarios mínimos mire como en el vecindario podemos pasar 44% a incluso un número muy cercano al 50%.

Entonces es importante que si bien el corte exacto nos está diciendo que el 44% de los ocupados está devengando menos de un salario mínimo podríamos redondear y decir estamos hablando casi de la mitad de los ocupados del país en la decisión que estamos teniendo en ese salario mínimo esto lo hacemos para 2016 y les mostramos el mismo comportamiento para 2017, miren como en este en el caso del 2017 que sí porque él mostramos en 2017 y 2016, porque son años completos en los que ya hemos hecho una imputación de faltantes en el reporte de la gran encuesta integrada de hogares.



Nuevamente tenemos un 44% pero miren alrededor del vecindario cómo podemos llegar rápidamente al 50% de los ocupados que están afectados o que corresponden a ese criterio, entonces puntos focales de esa gráfica que nos dan ilustración en esa decisión, pues, que si queremos ser muy precisos y muy ortodoxos, hasta un salario mínimo es el 44%, 45% de los ocupados que vamos a impactar pero yo les recomendaría con el soporte técnico de esas gráficas que estamos mostrando es que estamos hablando de la mitad, de la mitad de los ocupados, el 50% de los ocupados el país.

Mire como está participación del 44% pasa a consolidarse en un 38% entre 1 y 2 salarios mínimos y ya que es un poco los temas de equidad en el país ya por encima de 2 salarios mínimos solo tenemos al 17% de los ocupados que están participando en el mercado laboral no sé si hasta este punto hay alguna pregunta sobre ese dato que nosotros estamos dando importante sería centrarnos estamos tomando una decisión que puede llegar a afectar al 50% de los ocupados.

Una pregunta, cuando tú dices hasta un salario mínimo se supondría también que eso es un asalarido informal.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Es precisamente lo que vamos a responder, gracias por esa pregunta porque nos da la introducción a ese capítulo que queremos mostrarles de quiénes son esas personas y miren lo tremendo que nos da esa información, esa información lo que nos está diciendo es en el país en el mercado laboral el 50% entre asalariados e independientes vamos mitad y mitad 50% y 50%.

Pero lo importante es tener claro que hasta un salario mínimo tres cuartas partes de esos ocupados son independientes, sí, que como independientes tienen una posibilidad y perdónenme no me tomen a pie de la letra tiene una oportunidad estar ni cerca de la informalidad sí, que lo vamos a vernos más adelante y sólo el 25% cerremos números son asalariados.

Pero miren en el siguiente intervalo qué es un intervalo muy frecuente entre 1 y 2 salarios mínimos en el país en donde tenemos a otro 40% de la población, mire cómo se cambia completamente la distribución, cuando estamos hablando de los ocupados que están ganando entre 1 y 2 salarios mínimos ya todos casi todos son asalariados, entonces eso qué significa, que está la decisión del salario mínimo que estamos tomando en esta mesa se vuelve un punto focal también para que si es si el incremento es muy alto, muchas de esas personas asalariadas van a pasar al rango inferior y por consiguiente van a caer más probablemente en la condición de independencia que está asociada con la informalidad, sí entonces es para tener los más y los menos de una decisión de incrementó el salario mínimo.



Pero lo importante más que valores queremos ponerle sobre la mesa el cambio tan drástico que tiene la distribución de la gente entre menos de un salario mínimo y entre uno y dos cuando estamos hablando de todos los ocupados que ganan hasta un salario mínimo estamos hablando esencialmente de independientes, cuando estamos hablando de ocupados que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos estamos hablando ya de los que directamente se clasifican como asalariados, hay un tema de género, pues porque es importante que nosotros como gobierno tenemos una responsabilidad por los temas de género, pero lo que nos queremos focalizar esa información el objetivo es que todas la tengamos y podamos analizarla y poderla convertir en preguntas en las próximas sesiones

Miremos ahora de que edad estamos hablando, estamos hablando que las personas que ganan hasta un salario mínimo mayoritariamente están entre 25 y 54 años, pero hay una buena parte de jóvenes sí, mire como esto, acá lo que nos está diciendo es recordemos hasta un salario mínimo tenemos un 75% de independientes y un 25% de asalariados y ahora estás tres columnas las leemos horizontalmente me está diciendo de ese 25% de asalariados que ganan hasta un salario mínimo casi el 90% son menores de 54 años con una buena participación de jóvenes que ganan hasta un salario mínimo y por consiguiente la decisión de ese umbral del salario mínimo pues va a afectar significativamente a los jóvenes del país que reconocemos que tienen una tasa de desempleo muy alto, ustedes saben que diferentes ruedas de prensa nosotros el desempleo juvenil está casi siempre 7 u 8 puntos por encima del desempleo de toda la economía.

Entonces estamos hablando de una buena parte de jóvenes que están devengando en esa condición de asalariados enganchados al mercado laboral hasta un salario mínimo que corresponde a este 33% de este 25% de los asalariados, no obstante cuando estamos hablando de los jóvenes pensemos en la palabra de los jóvenes emprendedores, jóvenes independientes ya no tenemos un impacto más grande sino que ese umbral de hasta un salario mínimo afecta más que todo a las personas que son independientes, no necesariamente por decisión sino por exclusión que no se pudieron enganchar en una relación laboral sino que desarrollan una actividad independiente y por consiguiente son personas que en el 60% corresponden al rango de edad entre 25 y 54 años.

En que sectores están esas personas que ganan hasta un salario mínimo, hasta un salario mínimo y acá a pesar de que tenemos todas las cifras queremos concentrarnos en dos o en tres que están subrayadas hasta, perdón no sectores este nivel educativo hasta un salario mínimo la mayoría de los ocupados que ganan hasta un salario mínimo apenas tienen educación básica primaria, que es el 30.7% seguido por la educación media con un 28.2% es decir el 60% de los ocupados que ganan hasta un salario mínimo sólo tienen el bachillerato es decir estamos hablando de una situación de déficit de capital humano que afecta como todos los temas de productividad laboral y productividad total factorial que nosotros hemos planteado y



miren como ya cuánto estamos hablando de las personas asalariadas a las que inmediatamente punto focal de decisión del salario mínimo les va a generar un impacto en su relación laboral ya cambiamos completamente de personas y estamos hablando de personas que ya tienen en su mayoría o el bachillerato o una formación técnica llegando ese nivel de formación técnica a consolidar casi el 60% de toda la población que gana entre 1 y 2 salarios.

Y finalmente, eso es lo que demuestra es que la educación universitaria es la que permite salir de esta brecha de hasta dos salarios mínimos porque cuando estamos hablando de más de dos salarios mínimos ya la educación superior y un posgrado corresponde casi al 50% del nivel educativo de todos los ocupados que forman parte del mercado laboral, entonces importante tener como conclusión estamos en la decisión de hasta un salario mínimo estamos hablando de una mayoría de independientes y dependientes que a lo sumo tienen el bachillerato, cuando estamos hablando del rango salarial entre 1 y 2 salarios mínimos estamos hablando de asalariados que tienen una formación técnica, para que tengamos claro como los impactos de quiénes son los que van a verse inmediatamente afectados por la decisión del salario mínimo.

En qué sectores están las personas que ganan hasta un salario mínimo, mayoritariamente en el sector de agricultura, pesca, ganadería, caza y piscicultura y en el sector de comercio hoteles y restaurantes, que eso también pone en punto focal sobre la participación de los empresarios en este comité, en esa comisión de concertación porque lo que estamos viendo es una concentración de las personas que ganan hasta un salario mínimo en agricultura o en el sector agropecuario, en el sector de comercio, hoteles y restaurantes.

Ya cuando vamos al segundo grupo focal que nos interesa muchísimo que son ya no los independientes si no los asalariados que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos que en su mayoría son asalariados, vemos es una concentración importante en otros sectores como el sector servicios, en el que tenemos una participación alta que es alrededor de 19% y el comercio concentrado y después en el sector manufacturero, entonces es para nosotros como DANE queremos traer esa información porque ya podemos empezar a saber los más y los menos según niveles educativos, según actividad económica y según rango salarial en función de las decisiones que nosotros estamos tomando.

Ahora, una de las preguntas que nos habían dicho es ese umbral de un salario mínimo que acumula a la mayoría de los independientes cómo se distribuye entre formales e informales entonces miren lo poderoso de esa relación o de esa mayor prevalencia de independientes en la participación de los ocupados que ganan hasta un salario mínimo, tenemos que incluso los asalariados que ganan hasta un salario mínimo, ese 29%, casi dos terceras partes son informales.

Y de los independientes, que habíamos dicho que eran ese 75% en números gruesos las tres cuartas partes casi todos el 91%, 92% son informales entonces la



decisión que nosotros estemos tomando sobre ese umbral del salario mínimo legal vigente pues para tener un efecto sobre una buena parte de la informalidad laboral que nosotros estamos identificando en el país.

Miremos ahora cómo se distribuyen entre formal e informales en las personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos habíamos dicho que las personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos en su mayoría son asalariadas, que tienen un contrato laboral entonces como ese contrato laboral se refleja como formalidad, entonces de 75% que son asalariados el 80% son formales y sólo el 20% restante son informales y ya en los independientes, el efecto de la informalidad sigue siendo muy alto hasta un salario mínimo del 90% de informalidad aquí entre los que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos tenemos que los independientes tienen una participación del 80% dentro de la categoría de informales.

Entonces cuando nosotros vemos esta información de qué estamos hablando como conclusión.

JORGE ENRIQUE VEDOYA-SAC

¿Perdón, esta misma no la tienes para las áreas rurales?

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

La podríamos tener, pero lo que nos podría preocupar es el tema de los coeficientes de variación porque en la medida que hacemos tantas clasificaciones, cada número se vuelve mucho más heterogéneo, pero lo dejamos de tarea para ver si hay un segmento.

JORGE ENRIQUE VEDOYA-SAC

Sobre todo, lo digo porque la anterior cuando tu dices quienes ganan un salario mínimo y donde está la concentración muchos están en el sector agropecuario.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Buen punto, lo dejamos de tarea para para ver la próxima y si los coeficientes de variación que es como lo que a mí me deja hablar o no hablar nos permite, los ponemos sobre la mesa.

Entonces qué conclusión tenemos que hasta un salario mínimo estamos hablando e independientes e informales entre 1 y 2 salarios mínimos estamos hablando de asalariados que sí son asalariados, tienen una buena probabilidad de estar dentro de la formalidad pero si entre uno y dos salarios mínimos son independientes siguen teniendo una buena probabilidad de formar parte de la mano de obra



informal de quienes estamos hablando hasta el salario mínimo personas que a lo sumo tienen el bachillerato entre 1 y 2 salarios mínimos que a lo sumo tienen formación técnica, hasta un salario mínimo estamos hablando del sector agropecuario y el sector comercio hoteles, y restaurantes y entre uno y dos salarios mínimos estamos hablando de servicios y el comercio, sí, esencialmente, entonces ahí viene el sector financiero a tener un rol en el impacto que tengamos entre 1 y 2 salarios mínimos fundamentalmente.

Ese sería como un primer elemento de contexto para que ustedes sepan el quiénes son los que pueden ganar o pueden perder con la decisión que estamos planteando en esa comisión de concertación ahora.

Tu lo que estas sugiriendo es que a medida que aumenta el salario, aumenta la formalidad.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

No tanto eso, no podemos llegar a esa conclusión lo que estamos diciendo es que en la medida que nos movemos de segmentos salariales estamos viendo una mayor participación de asalariados que están en el marco de un contrato y que por consiguiente ese contrato hace más probable que haya unas contribuciones a seguridad social y por consiguiente que estén en una situación de formalidad dentro de la medición que nosotros hacemos de esta g&h.

Pero lo que sí es clave es lo que uno si puede decir por defecto es decir no puedo aceptar por hipótesis pero si puedo rechazar lo contrario y es que, hasta un salario mínimo estamos hablando de esencialmente personas en informalidad eso sería como la respuesta que podría dar.

Que hicimos que queremos ver cómo mercaban ahorita lo que tratamos de decirle a preguntarle al DANE es bueno usted se preocupó por preguntar a los miembros de la Comisión de Concertación cómo era la gente que se ganaba hasta un salario mínimo si, ahora lo que dijimos es se los hogares en los que están esas personas que ganan hasta un salario mínimo que pueden ser uno o dos si no estamos hablando del salario del hogar sino lo que estamos diciendo si yo me ganó el salario mínimo, quiero saber cómo merca mi hogar.

Hace 10 años esas personas que ganaban hasta un salario mínimo se gastaban fundamentalmente el 29% de su presupuesto en alimentación y el 25% en lo que corresponde a el rubro de gasto de vivienda que es el arriendo, el servicio de energía eléctrica, de acueducto y el gas natural.

Ahora que esta información si es mucho que es lo importante también de esa coyuntura esa comisión de concertación que tiene una información más precisa de los efectos a quién va a impactar esa medida, porque eso durante todas las



pasadas condiciones de concertación, esta era el referente porque esa era la encuesta la única encuesta que se había hecho hace 10 años para esta ya tenemos una información de la encuesta de 2016-2017 y lo que estamos viendo, esos hogares en los que hay gente que gana hasta un salario mínimo dejaron de gastar menos en alimentos, acuérdense que acá había un número cercano al 29% ahora tenemos un 25% un 25.7% o 26% pero están gastando más en arriendo y en servicios públicos como el acueducto, la electricidad y el gas natural.

Lo que lo que estábamos hablando ministra es, entonces en esta lo que estamos diciendo es, no estamos hablando de hogares en los que entre todos los que trabajan se ganan hasta un salario mínimo, no, lo que estamos diciendo es hogares que papá y mamá o mamá, papá se están ganando cada uno de ellos un salario mínimo y queremos saber cómo mercan, lo que estamos viendo nosotros acá es que en este nuevo en esa nueva realidad del país esos hogares están gastando muchísima más plata en lo que tiene que ver con los casos de vivienda, es decir el arriendo, el servicio de energía eléctrica, el servicio de gas natural, de acueducto y alcantarillado y una menor proporción en alimentos, en alimentos.

Históricamente las decisiones del salario mínimo, cuando uno hace una revisión histórica las noticias siempre dicen que pueden empezar a afectar la inflación de alimentos por el tema de los costos de transporte y la indexación que puede tener de servicios de transporte al salario mínimo acá vemos que estamos en un país en el que ese canal es mucho más estrecho porque hay una reducción importante en el presupuesto destinado a alimentos y tenemos es un mayor impacto de los servicios regulados en alimentación y perdón los servicios regulados de vivienda, agua, electricidad y gas.

Listo acá está la comparación en esa en esa en esa tabla tenemos esta comparación y acá ustedes van a poder ver los números concretos de cómo se cómo se cambiaron las distribuciones de caso de esos hogares sí entonces acá vemos como en alimentos antes gastábamos el 28% ahora al 26% y en vivienda como antes gastábamos el 25% y ahora el 31% del presupuesto de esos hogares.

Estos son todos los ocupados sean ellos asalariados o sean ellos independientes, pero que concluimos de la caracterización pasada, de la caracterización pasada nosotros concluimos que las personas que ganan hasta un salario mínimo en su mayoría son independientes, miremos que pasa con los independientes, vamos a los independientes, mire como en el caso de alimentos, la participación, la caída en la participación del rubro de alimentos dentro del caso acá la barra naranja lo que nos está diciendo es esos independientes que están en hogares en los que sus trabajos sólo los remuneran hasta un salario mínimo que son la mayoría de ese segmento poblacional están viendo una reducción muy importante y más grande que la del promedio de todos los ocupados en la participación del rubro de alimentos dentro de su canasta pero un incremento muchísimo más fuerte que el promedio en los casos de vivienda y en el impacto de todos los servicios regulados que están asociados con la vivienda como son el arriendo y los servicios públicos,



que el arriendo exactamente el arriendo residencial está indexado al IPC entonces ahí es donde tiene otra conversación importante que se puede sostener si queremos tener los perfiles de consumo de esas personas que ganan hasta un salario mínimo en sus respectivos hogares y acá está la diferencia exacta qué es lo que está sucediendo en para ese tipo de ocupados que forman estos hogares y finalmente.

BENJAMÍN DURÁN-CTC

Me asalta una inquietud, si la disminución de los de la proporción de gastos en alimentos y el aumento en arrendamiento tiene que ver primero por las disposiciones legales que aumentan el precio de arrendamiento, agua, electricidad gas y otro y que eso se refleja en la disminución del gasto en alimento que a su vez llevé un deterioro en la calidad y cantidad de los alimentos, si hay alguna indicación sobre eso.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Esas son explicaciones que vamos a empezar a trabajar, en la medida que ustedes nos pongan las tareas las analizamos más detalladamente y traemos las respuestas, pero no podemos llegar acá con todas las respuestas, pero si acá estamos viendo es que los hogares a los que pertenecen las personas que ganan hasta un salario mínimo están siendo impactados más en su presupuesto por los servicios regulados, que están indexados más al IPC y no al salario mínimo.

Entonces es como la conclusión o la principal moraleja de esta observación, los hogares que ganan hasta un salario mínimo están se están siendo cada vez más impactados por la indexación de la inflación y no por la indexación del salario mínimo legal vigente, pero me parece que es una pregunta que vale la pena que nosotros como DANE reflexionemos y si la podemos traer para la próxima sesión como como respuesta y finalmente.

ROSMERY QUINTERO-ACOPI

Perdón hace un momento es que ministra se habló en la comisión anterior de cómo invitar a otros otras instituciones que también puedan jugar un papel muy importante en este análisis ahí estamos hablando de servicios públicos o sea o usamos energía, agua, o somos transporte porque son servicios básicos de cualquier ciudadano.

Hay también juega un papel de la ineficiencia en estos momentos de esa institucionalidad que hoy en el país está prestando esos servicios públicos y también lo uno algo que se lo exprese en una reunión al doctor Duque y es nosotros también tenemos un sistema de subsidios que debe transformarse en qué sentido, si tenemos déficit para nuestro presupuesto y las inversiones necesarias como seguimos hablando de un sistema de transporte que también es ineficiente que le



hace falta los recursos al sistema de transporte integrado que todo ciudadano debe tener acceso apropiado a él, porque no ir pensando que algún porcentaje de los subsidios se sea un carnet de una tarjeta que me dé acceso a servicios de mejor calidad como lo tienen otros países bastante desarrollados y que nosotros seguimos en subsidios que no estamos midiendo realmente un impacto ni mejoramos el servicio o la calidad de esos servicios públicos.

JAIRO SAAVEDRA-CTC

Nos preocupó también la participación el que tiene que ver con salud, la gente pues es un delito hay enfermarse y prácticamente todos aquellos trabajadores con un salario mínimo y menos pues les toca cargar el único medicamento conocido por los médicos que es el acetaminofén, comer menos, menos calidad porque tienen que al menos tener un techo utilizar casi que el salario mínimo en lo que es arriendo y servicios públicos porque eso es lo que estamos pagando con la politización de los servicios públicos que sea que cada día se hace más caótico para la población colombiana porque sólo vive para pagar arriendo y servicios públicos y en este sentido pues tenemos que colocarle más interés al sistema de salud para que haya más participación porque la gente está trabajando prácticamente enferma porque no tiene cómo pagar eso sobre costos que tiene la salud en Colombia.

Entonces es una tarea para mirar y también que llegue al sector del los empresarios para que cuando coloquen su cifras no vayan a colocar más caótica la situación de la clase menos favorecida.

JUAN FELIPE URIBE-VICEMINISTRO DE EMPLEOS Y PENSIONES

En ese tema de salud Juan Daniel ese gasto de salud es exclusivamente gasto de bolsillo de aseguramiento

JUAN DANIEL OVIEDO- DANE

Una buena parte es gasto de bolsillo es decir medicamentos, una buena participación, pero también tiene como las cuotas moderadoras y otros elementos asociados al régimen de salud en el país.

DIÓGENES ORJUELA-CUT

El cuadro completo de que la gente está gastando menos en alimentos y está gastando más en alojamiento o agua en donde están los regulados se complementa con una cifra que pedimos ayer de cuánto es la inflación de los regulados.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Exactamente que ya viene, miremos que ha pasado con el tema de inflación rápidamente ayer tuvimos la oportunidad de ya cerrar lo que está pasando con 11



meses y precisamente es la inflación de regulados cuánto estamos reportando que a noviembre la inflación anual del IPC es 3.27% pues tenemos que la inflación de regulados es casi el doble o exactamente porque 3.27×2 es 6.54 en la inflación de regulados es el 6.54 la inflación de alimentos, perdón la inflación sin alimentos es de 3.7% que creo que son los tres números focales a la hora de tener en cuenta esta discusión el IPC total con una inflación del 3.27, el IPC de regulados del 6.53 y el IPC sin alimentos del 3.7.

Qué más tuvimos pues desde el punto de vista histórico pues estamos con este 3.27% es como si estuviéramos en una situación equivalente a las que tuvimos en el último trimestre de 2014 pero estamos muchísimo bastante lejos de ser picó inflación del 8.97% que tuvimos en la historia reciente del país.

Quien le está pegando a la inflación en este año “la vivienda” la vivienda está de 3.27 puntos porcentuales de inflación anual que reportamos en noviembre 1.22 es decir casi la tercera parte está explicada por la, exactamente el grupo del gasto de vivienda es arriendo y los servicios públicos, entonces casi una tercera parte de esos 3.27 puntos de inflación está siendo explicada por vivienda, los alimentos están explicando 65 puntos básicos de los 327 de la inflación anual y el transporte particularmente por el combustible y los incrementos que ha tenido a lo largo del año las tarifas de los servicios integrados y los servicios de transporte también en las ciudades intermedias y también la educación que ustedes lo han visto en varios comunicados de prensa de DANE llevamos dos años en los que la educación está indexada casi al doble de la inflación observada y por consiguiente que pasa que la inflación de servicios regulados es mucho más difícil de que se corrija porque están sujetas a ese fenómeno de indexación.

Entonces que tenemos 3.27% ese número ya Carlos va seguramente a cruzarlo con las expectativas de los analistas en este momento el país los duros que trabajan con el tema de inflación creen más frecuentemente que la inflación va a cerrar en un 3.3% si, estamos relativamente por debajo, es importante ver qué plantea el banco la República ya no es nuestra función, pero lo que sí es un hecho importante es que la inflación de regulados duplica la inflación total de la economía y pues precisamente eso regulados el gasto en vivienda en arriendo y el servicios públicos juega un rol importante.

Como lo que Colombia está observando a lo largo de 2018 es una inflación causada fundamentalmente por los servicios regulados como los servicios regulados le pegan duro tanto a la gente que gana menos de un salario mínimo como no es casi que homogéneo esa participación dentro de la canasta pues la inflación de ingresos altos y la inflación de ingresos bajos se está estrechando en ese caso nosotros estamos viendo que la inflación de ingresos bajos que la que podríamos decir más probablemente en ven esos hogares que tienen ocupados que ganan hasta un salario mínimo pues está alrededor del 3% y la brecha entre la inflación de ingresos bajos e ingresos altos es apenas de 30 puntos básicos estrechándose seguramente



sí estamos hablando de inflación de regulados es probable que se pueda seguir estrechando mientras se corrige eso en el tema inflación y finalmente.

BRUCE MCMASTRER-ANDI

¿Qué explicación da usted para eso?

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

La explicación doctor McMaster es precisamente es que en este año lo que hemos visto es que la inflación está empujada por los servicios regulados y entonces los regulados particularmente vivienda y cuando usted ve dentro de la distribución de ingresos las canastas de esas personas en diferentes rangos de ingreso, el gasto en arriendo y en servicios públicos, la participación permanece casi igual entonces si lo que estamos viendo la inflación es la participación del gasto en vivienda pues es natural que la inflación deje de estar tan separada entre ingresos altos e ingresos bajos, exactamente que si estuviéramos basados solo en alimentos tendríamos que las curvas se golpearían es decir que la inflación en salarios bajos podría ser mucho más alta como se observa en los años de inflación asociado con niño o con algunos elementos, que la inflación de alimentos juega un rol importante, la inflación de ingresos bajos está más alta que la inflación de ingresos altos, esa sería la explicación.

CUT

No sé si sería bueno tener una serie acumulada de los últimos 10 años de inflación de ingresos bajos e ingresos altos, el acumulado. En un índice que arranque desde el 2006 hasta el presente, cuál es la diferencia entre la inflación promedio y la inflación de ingresos bajos.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Perfecto acá con mi equipo la procesamos rápidamente y la incorporamos en la presentación para que cuando la circulen ya todos puedan tener esa información.

CUT

Pero es que en esa grafica cuando usted muestra la diferencia de 30 puntos básicos es solamente noviembre, pero en el acumulado del año debe estar por encima de 2 puntos.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Tiene razón hay que ver el promedio de todo lo que está pasando en el año. Buen punto, gracias por la precisión y en el tema de desempleo estamos presentando el



último.

FABIO ARIAS-CUT

Disculpe antes que pase lo del empleo para terminar lo de las canastas básicas. ¿Cuánto es la canasta básica de los ingresos bajos y altos, cuánto vale la canasta?

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Esa es la tarea que tenemos para la próxima sesión, cuando la ministra me dio la introducción de que tareas habíamos hecho y cuales están pendientes, esta estaba pendiente, pero estamos trabajando para tener ese número preciso porque también va a ser importante y esa petición específica de parte de ustedes.

EDUARDO VISBAL-FENALCO

Si yo había hecho una pregunta a la vez pasada y es en un período de 20, 15 o 10 años ,qué porcentaje de la población formal ganaban un salario mínimo 1. en 20, 15, 10, y hoy es eso es lo que porcentaje de la población formal o sea están ganando formalmente o cualquiera de las modalidades de contratación que haya ganaban 1 salario no menos ni más sino 1 salario mínimo. Ese dato está disponible en las cajas de compensación y seguramente ustedes los tienen.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Si lo importante y lo traemos como tarea pero lo importante es que recordemos frente a esa inquietud es que si fuéramos ortodoxos haciendo la tarea que nos están solicitando que lo vamos a hacer pues exactamente que ganan un salario mínimo es menos del 2% de los ocupados del país y por qué, por qué es acá en efecto redondeó acuérdense que esta información sale de ir a tocar la puerta de las casas y decir bueno usted cuánto se gana entonces las personas no se saben el valor exacto el salario mínimo entonces dicen en 2017 decía no como \$750.000 o \$700.000 entonces miren alrededor del salarios mínimos de ese umbral mire como si tenemos el 7% que nos está diciendo que se gana \$800.000.

EDUARDO VILBAL-FENALCO

La pregunta mía ya no se basaría en la encuesta sino en la nómina que están en la caja de compensación eso mi pregunta, cuántas personas ganan un salario mínimo en un millón de personas sobre 10 el 10% de la población ocupada, que ese dato ustedes lo tienen, datos de caja de compensación no se si ustedes lo tienen.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Pero la respuesta exacta sería cuantas personas en el país ganan un salario mínimo exactamente sólo.



EDUARDO VILBAL-FENALCO

Pero si tienes como lo dices ahora es una pregunta y la gente a veces no sabe si está ganando o no un salario no es preciso el dato mientras que de la nómina que se reporta a las cajas está perfecto simplemente esta gana \$789.000 es un salario mínimo.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Lo podemos contratar ASOCAJAS tiene una fuente de información muy precisa, la podemos traer, muchas gracias tomamos en cuenta esa sugerencia.

JORGE SAC

Lo que uno quisiera saber es cuantos millones de colombianos se beneficiaran de lo que salga de esta negociación, formales, porque el “hasta” tú sabes que eso involucra lo que tu decías independientes e informales, no, por nomina, cuantos millones de colombianos ganan un salario mínimo.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Buen punto, y ya para no no ya acá viene otra información pues en el tema de desempleo lo que nosotros tenemos es en el último trimestre agosto a octubre tenemos una tasa desempleo nacional del 9% se aquieta en el 9% sí subió entre 2017 y 2018 pero de sus todos sus 20 puntos básicos que subió la tasa de desempleo no son significativas estadísticamente, estamos en el vecindario del 9% del desempleo qué es un desempleo qué es importante.

BRUCE MCMASTER-ANDI

Es cierto, pero el dato relevante desde el punto de vista económico es que prácticamente no hubo creación de empleos, lo que realmente terminó sucediendo, que prácticamente no hubo creación de empleo durante este año y creo que el dato es un dato de 100.000 y un dato realmente.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Esto lo que nos está diciendo es apenas ese comportamiento del desempleo está explicado es porque hay menos gente en el mercado laboral, tema supremamente importante para tener en cuenta esta mesa de concertación y es que Colombia a lo largo de este último año lleva constantemente una inyección de mujeres que toman la decisión de apartarse del mercado laboral y se dedican a oficios del hogar, cierto, en donde ese efecto de género sobre la decisión del salario mínimo debe tenerse en cuenta a la hora de mapear los criterios para tomar una decisión.



Que está pasando en Colombia que llevamos todos los últimos meses o perdón en los meses de este año incluso algunos del año anterior una inyección muy importante de personas que dicen no, yo mejor tomo mejor me quedo en la casa cuidando los hijos mientras el otro generador de ingreso si está en el mercado laboral.

BRUCE MACMASTER-ANDI

¿Es decir hubo 161.000 nuevos empleos?, ¿Eso es lo que estamos diciendo ahí?

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Yo estoy de acuerdo con usted, pero como director del DANE me toca ser preciso en la afirmación de hubo 161.000 personas que entraron a una situación de ocupación.

BRUCE MCMASTER-ANDI

Me parece bien porque yo entendía que el dato como acaba de decir la ministra es de cerca de 80.000 o de ese estilo, Gabriel debe saber, cerca de 100.000 ¿verdad? este año fue un año bastante perdido en eso ¿no?

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Entonces importante que tengamos todos en mente que cuando estamos hablando de empleo, desempleo ocupación hay una población importante particularmente mujeres entre 25 y 54 años que están diciendo yo mejor no voy a buscar trabajo y me quedó esperando si no me quedo en la casa cuidando los hijos o dedicándome a la economía del cuidado que es importante que eso se tenga sobre la mesa porque la decisión del salario mínimo puede llevar a que eso sea más recurrente o menos recurrente en la economía.

Un empleo que si bien tenemos esa coyuntura de temas de inactividad es un empleo que está respondiendo a la dinámica económica, es un empleo que está haciendo jalonado o esa población que está entrando a situación de ocupación está entrando al sector manufacturero, construcción y a sector de otras ramas en dónde están los servicios financieros y qué ese empleo que se está generando en esas actividades económicas es consistente pues con el dato de PIB que publicamos ya no la semana anterior sino varias semanas atrás en donde mostramos como el país salió esa de esa nube en la que había muchos actividades con crecimientos negativos, tiene todas sus actividades económicas con crecimientos positivos con una recuperación importante en industrias manufactureras, en construcción y en actividades inmobiliarias.

Creo que eso era particularmente el mensaje que queríamos traerr el día de hoy ahí



está todo el material incorporamos la tarea que vamos a poder responder rápidamente en la inflación de ingresos altos y bajos, la serie histórica durante 10 años y quedamos con la tarea pendiente de traer cuánto cuesta la canasta básica de esas personas que están en hogares que tienen ocupados que ganan menos del salario mínimo.

ROBINSON MASSO-CPC

Ahí ustedes tienen pues una cifra de cuántos nuevos empleos se generó, pero también ha de haber una cifra de cuántos empleos se perdieron porque lo que está haciendo la industria hoy es que coge esos salarios altos los retira para entrar con salarios mínimos.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Se puede responder esa pregunta porque tenemos los más y los menos con esas actividades económicas, bueno creo que eso era como el contexto.

DIEGO GUEVARA-CUT

Solo tenía una curiosidad cuando tu mostraste salarios por sectores dónde está servicios no estamos ¿ahí está mostrado sector financiero? o ¿por qué no está mostrado sector financiero?, en la que tú tienes de salarios por sectores me quedo esa duda de las de la primera fase que tenías como por rangos de salarios, exacto de salarios mínimo que pertenecen por sectores, sí, tenía la duda que si digamos en servicios o sea que no está sector financiero como tradicionalmente está en cuentas nacionales, no sé, o si está en el de servicios.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Claro no puedo decir que es todo el sector financiero de esa columna, pero tiene una participación bien importante, la podemos traer porque entiendo que el sector financiero.

Lo revisamos, muchas gracias.

MARIO VALENCIA-CUT

Director dos preguntas muy puntuales, si ustedes tienen o pueden sacar el cálculo de salario promedio por sectores en un período de los últimos 10 años salario promedio no salario mínimo, no cuántos se ganan salario mínimo sino salario promedio por sectores económicos, una tendencia, promedio por supuesto claro, y otra planta muy puntual es cuántos tienen el cálculo deben tener de en estos momentos cuántos inactivos por alta temporalidad existen o sea porque dejaron de buscar trabajo.



JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Nosotros les llamamos “la edad de los inactivos”.

MARIO VALENCIA-CUT

La edad de los inactivos, cuantas personas son esas, que dejaron de buscar trabajo porque se cansaron de buscar y esta es una pregunta más metodológica y es que tendría que pasar para esos inactivos por edad fueran considerados como desempleados y no como inactivos.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Ok, lo dejamos de tarea para más adelante.

EDUARDO VISBAL-FENALCO

Y no se te olvide el dato de las personas que ganan un salario mínimo en proporción a la población ocupada. El porcentaje.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Creo que esa es la información que teníamos estamos acá también para enriquecer la discusión, pero si surgen preguntas poderlas traer, pero creo que era importante que supiéramos quienes son las personas que están impactadas por esta decisión y además en que actividad económica, que edad tienen, que educación tienen porque eso va a enriquecer la discusión que vamos a tener en la mesa.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT.

A ver señor director en esta mesa dese hace 35 a 40 años siempre se ha hecho la afirmación de que el incremento salarial debe ser moderado, de que el incremento salarial no se puede disparar en materia de salario mínimo legal, porque a mayor incremento salarial por encima de la inflación, igual desempleo, igual inflación, igual empobrecimiento de la gente.

Yo no sé qué datos tengan ustedes, pero valdría la pena mirar por qué si en el 2013 la inflación fue del 1.94% y el incremento pactado fue del 4.5% es decir 2.56 por encima inflación, esto es en buen romance el 134% entonces porque no se acabó el país, si le hemos de creer a los apóstoles de Harvard que anuncian desastres cuando hay un movimiento de esta naturaleza, porque es que, nosotros hemos venido afirmando que no es así, porque es que a una mayor capacidad de compra, aún de quienes devengan solamente el salario mínimo legal, una mayor dinamización de la economía y lo que decimos nosotros, ustedes son altamente técnicos en esto, el DANE formula todos sus datos con base en estadísticas y métodos científicos universalmente aceptados consecencialmente hay que ligar



eso con la realidad.

En segundo lugar nos parece a nosotros que valdría la pena tener en cuenta el tema de desaparición de empresas, desaparición de empresas y cuáles fueron las causas fundamentales, ahora hay un distinguido banquero de este país dueño de casi medio país que se dedica a comprar empresas para quebrarlas y desaparecen con todo y empleos seguramente vuelven a florecer en otro lugar esa pista no la tenemos, me refiero por ejemplo como acabaron a Pizano y desaparecieron miles de empleos y por ahí derecho desaparecieron Maderas del Darién e igualmente manufacturas terminadas aquí en Cajicá y ahí hay algo que tiene una ligazón con el Ministerio del trabajo porque antes el Ministerio el trabajo era planeación del ministerio era la entidad encargada de autorizar o no el cierre de una empresa ahora es la superintendencia de sociedades.

Esto sí coloca a los trabajadores en una situación de indefensión sumamente complicada digo esto para que nosotros también tengamos en cuenta si esta discusión va a continuar siendo lo mismo o lo hacemos con los pies puestos en la tierra y decir bueno vamos hacia situaciones totalmente distintas de tal manera que yo sí creo que vale la pena que el DANE si nos pudiera suministrar no sé si en un cruce información con la superintendencia de sociedades en los últimos años cuántas autorizaciones ha otorgado la superintendencia para la desaparición de empresas y para el consecuente despido de los trabajadores.

Yo creo que yo le digo con toda franqueza, esta presentación es la mejor que yo he podido observar en muchos años, este es una presentación muy transparente, es una presentación que dice uno hombre, estamos en un camino realmente de sincerar situaciones porque aquí ninguno de la bancada sindical de los pensionados vamos a estar jamás en la línea que se debilite el aparato productivo nacional, es decir queremos fortalecimiento del aparato productivo nacional, la modernización del aparato productivo nacional para inclusive poder competir con mayor eficiencia en los mercados internacionales, pero, esas dos cosas es decir, el tema de 2013 qué es sumamente emblemático de esta situación pero igualmente el año pasado para este año pactamos dos puntos por encima de inflación y no ocurrió ningún desastre en este país, entonces 2013, 1.94 versus el 4.5, 2.56 por encima inflación 134% en buen romance y más recientemente el dato que tenemos inflación del 4 un incremento pactado del 5.9%

Entonces yo creo porque es que eso nos puede ir dando las pistas de lo que podría hacer un acuerdo también aquí concertado como lo hicimos anteriormente ojalá antes del 15 podamos llegar a ese acuerdo de tal manera que esas dos cosas quería plantear, muchas gracias.



BRUCE MCMMASTER-ANDI

Yo en la misma línea del comentario de Julio Roberto ahí parece utilísimo que usted se meta digamos más en el tema empresarial y me parece de gran valor que uno pueda tener más información lo que sucede en términos empresariales en Colombia porque uno no sabe es decir cuántas empresas y los datos que tenemos son datos muy irrelevantes de cámaras de comercio pero uno no sabe nada de productividad, Innovación, no sabe nada de creación o destrucción de empleo, no sabe de si en un momento dado una situación económica verdaderamente condujo a que efectivamente hubiera generado cierre de compañía o hay actitudes o estrategias como las que plantea Julio Roberto el país avanzaría muchísimo si el DANE se mete mucho más en eso.

Porque los datos de realmente la superintendencia no son no son tan buenos no son relevantes realmente tiene un tema de que son demasiado como estadístico sin carné digamos.

Vemos en el periódico en Colombia se crearon 43.000 empresas pero no vemos si son grandes o medianas, generan empleo o no generan empleo, si exportan, si ustedes se logran meter realmente en ese tema yo creo que Colombia avanza muchísimo para esta discusión y muchas otras discusiones la de productividad y competitividad la de por supuesto la de la del tema de empleo el tema de pertinencia del empleo si el DANE se mete en eso yo creo que le haríamos un gran servicio al país.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Si señor, precisamente para aclarar, a partir de la publicación del PIB del primer trimestre en 2019 el DANE va a empezar a publicar los datos de productividad agregada y de productividad sectorial dentro de las doce clasificaciones para que haya fuente oficial de productividad y podamos ver el número también sectorialmente.

BRUCE MACMASTER-ANDI

Por ejemplo, sabe que no hay nunca en Colombia, datos regionales y Bogotá no se parece pues al Choco no se parecen y en ese espectro hay un montón de cosas en la mitad si uno verdaderamente logra tener información de eso yo creo que vamos a poder avanzar mucho. Me alegra mucho que ya lo esté pensando y que lo vayan a incluir.

JAIRO SAAVEDRA-CTC

¿Juan ese análisis del PIB a partir de 2019 también va a ser PIB regional? ¿Vamos a poder contar con PIB regional?



El PIB quedo a partir del primero trimestre de 2019 dices que vas a tener cifras de competitividad y productividad, pero ¿también las vamos a tener regional o simplemente agregadas o por sector? el ticket a partir del primer trimestre

Ok, hoy tengo entendido que las cifras de PIB regional no están abaladas todavía a partir del primero ya están abaladas perfecto.

JUAN DANIEL OVIEDO-DANE

Estamos en un proceso de aterrizaje de una cooperación técnica para calcular el PIB regional Ccmo se hace bien es decir por el lado de la demanda y no por el lado de la oferta porque uno de los problemas puede irse por el lado de la oferta con nuevas fuentes de información que descuadró toda la matriz productiva de los departamentos y es nuestro compromiso que a febrero para PIB regional vamos a estar ya con el limbo eliminado y con las cifras precisas para cada región para cada departamento y el valor agregado municipal.

FABIO ARIAS-CUT

Y nosotros precisaríamos que adicionalmente de la productividad total de los factores se hiciera también la de la productividad laboral.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Ahora vamos a escuchar al Banco de la República. Doctor Carlos Huertas bienvenido.

CAROS HUERTAS- BANCO DE LA REPÚBLICA

Bueno como siempre anualmente muchas gracias por la invitación, invitan al banco la república para que de las proyecciones de inflación para este y el siguiente año, me gusta dar como un escenario global para ver de dónde sale ese dato.

Empiezo como siempre por ser Colombia una economía pequeña y abierta lo que nosotros estamos viendo hacia afuera y como nos puede impactar lo primero es que las cifras de crecimiento mundial que se venían vamos tenía una recuperación para todo lo que eran las avanzadas y las emergentes, ya los crecimientos están viendo que van a ser un poco, se van a moderar llevamos, varios años con crecimientos buenos en economías avanzadas una economía emergente que también se habían empezado a recuperar, pero ya parece que para el siguiente año esto ya el crecimiento mundial va a ser más moderado.

Como ustedes ven acá la relación de ese crecimiento nos afecta es como para ver una imagen visual de cómo nos afecta y veo, muestro el crecimiento por los



principales negocios y el crecimiento y el índice de cantidades de las exportaciones no tradicionales, entonces una vez crezcamos menos obviamente las exportaciones no tradicionales también van a moderar no estoy diciendo que caigan se van a moderar pero pues están creciendo a buen ritmo.

Otro punto grande que es los precios del petróleo ahí hay que tener cuidado porque en el caso de la tasa de cambio está al revés, si es para ver la relación que hay entre precio de petróleo y la tasa de cambio y ustedes han visto, el precio el petróleo pues para este año en concreto no sé esperaba ese repunte en ese precio del petróleo pero una vez empezó a bajar obviamente la tasa de cambio también empezó a subir y las devaluaciones ha estado por el orden del 6% y 8% en estos días.

Esto porque es importante porque nos afecta los términos de intercambio y el ingreso nacional del país veníamos con un ingreso veníamos con un ingreso unos temen intercambio que se venían recuperando fuertemente, obviamente con el bajonazo del petróleo o con unos precios del petróleo en menores niveles el ingreso nacional del país también se va a moderar para el siguiente año, otro punto importante son las tasas de interés, nosotros gozamos de costo de financiamiento externo bajos, ya los países avanzados empezaron a subir las tasas de interés y eso hace que el costo de financiamiento externo para el país también aumente un poco de todo el modo siguen en niveles bajos históricamente pero obviamente hace adelante vamos a tener unas tasas de interés más altas y eso es lo que yo le muestro aquí ya los analistas les resumo ese gráfico que es bien complicado de entender pero el resumen de ese gráfico es que ya para el siguiente año esperan al menos 2 incrementos más en la tasa de interés de la fect y uno este año.

Otra cosa que todo que nos afecta todo está turbulencia financiera son ingresos de capitales, como ustedes ven como empezaron a reducirse los ingresos capitales hacia América Latina ahorita en noviembre ya empezó otra vez a repuntar en algo pero ha tenido demasiada volatilidad hace unos años, un año, a año y medio teníamos ingresos de capitales mucho más fuerte.

Eso es entonces en conclusión nos espera un panorama externo para el otro año de unas tasas de interés más altas de unos términos de intercambio que se pueden moderar de un crecimiento económico que también se va a moderar, externo y que nos va a afectar cierto y unos términos de intercambio que también se van a moderar, en el contexto interno lo que publicó el DANE pues es un crecimiento de 2.6% con una demanda que se está recuperando 3.8%.

De todos modos cuando uno mira los cálculos lo que nosotros llamamos la brecha de producto y es decir cuánto está creciendo por encima o por debajo de la capacidad está la economía nosotros consideramos que está en la brecha negativa o sea y exceso de capacidad instalada todavía y a pesar de que para otro año vamos a crecer más que este todavía van a ver excesos de capacidad.



Bueno y como lo mostró el director del DANE pues tenemos unas tasas de desempleo que han estado relativamente bajas pero que ya se están empezando a deteriorar, el empleo se está empezando a deteriorar y era, vean que llevábamos con varios años con una desaceleración económica y el empleo según las cifras del DANE no se había impactado ya se está empezando impactar.

La cartera llevamos bastantes años como lo que muestro aquí en el gráfico es la cartera sobre PIB ustedes ven la Gráfica azul de arriba como la cartera total venía creciendo desde 2002 y llegamos alrededor casi al 50% para 2016 y eso es más o menos una idea del endeudamiento de los hogares, una vez se vino la caída del precio del petróleo eso se empieza a ajustar la primera que se ajustó como ustedes ven fue la cartera comercial las empresas empezaron a demandar menos crédito pues vía la desaceleración económica.

Los hogares siguieron demandando cartera a un menor ritmo pero siguen demandando y siguen demandando crédito, ustedes ven la roja que es la cartera de consumo y la verde que la cartera hipotecaria siguen y siguen en aumento pero a un ritmo más lento, con todo esto interno y externo, las proyecciones de nosotros para este año es que vamos a terminar con un crecimiento de 2.6% y para el siguiente de 3.5%, ahora, riesgo sobre sobre ese crecimiento hay varios sobre todo pues ya este año no lo comimos prácticamente para el otro año obviamente vienen del sector externo, un bajonazo de precio el petróleo momentos más fuerte en la tasa de interés o un crecimiento mucho más lento de las economías avanzadas pues nos puede afectar, estos datos de crecimiento los estaremos revisando en enero pues con la nueva información todavía no me puedo adelantar de como van a dar pero van a ser revisados.

Inflación, como ya demostraron la inflación fue 3.27% sin alimentos 3,7 ese 3.27% con respecto a lo que lo teníamos y lo que tiene el mercado fue prácticamente igual no hubo cambios, si es cierto lo que hemos visto es que los precios de los regulados han aumentado bastante con lo que mostro el director del DANE 6.27% más o menos el doble de inflación total y que ha generado esto, ah perdón, las medidas de inflación básica que son estas medidas más o menos es la inflación que muchas metodologías dicen que el Banco Central puede afectar.

Esas medidas de inflación básica dice que la inflación sigue descendiendo como ustedes ven ahí hay unas que están en 3 otras en 3.8 pero en promedio más o menos están alrededor del 3.4% y 3.5% y siguen así descendiendo.

En términos de inflación de alimentos, riesgos hacia adelante está el fenómeno del niño ahora bien ese fenómeno del niño hasta ahora hasta ahora es un fenómeno que dicen débil según los meteorólogos y cuando hay fenómenos del niño débiles nosotros no vemos o no se ha visto que afectan los precios de los alimentos, los entra a afectar cuando son fenómenos del niño con intensidad mediana pero más cuando son de intensidad fuerte como fue hace unos años, que fue el fenómeno el niño más fuerte lo últimos 30 años más o menos, las estimaciones de nosotros no



tiene ni cuenta no fenómenos del niño hacia delante por eso porque por ahora es un fenómeno del niño débil.

Tasa de cambio como ustedes ven ahí, sí señor.

CTC

Gracias bueno yo observe la posición del DANE el 3.27 de inflación hasta noviembre ahora veo 3.30 hasta noviembre, de noviembre a noviembre supongo y a nosotros nos interesa es enero o diciembre y diciembre.

CAROS HUERTAS-BANCO DE LA REPÚBLICA

Ya voy para allá si lo que quiero poner en contexto para ver cuál es el dato que tenemos hacia delante miren que la fuerte devaluación que tuvimos después de 2014 y fue alrededor 70% cierto y eso fue la transmisión ese IPC transables que llama son bienes importados los que más se transmiten y fue la fuerte inflación que tuvimos 2015-2016. En estos momentos llevamos en inflación de 6.1% y ustedes ven que los transables van en 1.29%, ahora hacia adelante pues 6.1% no se compara con él 70% de ésta de esta gráfica acá si había una depreciación, 6% pero no es no es en a niveles y lo que llaman el traspaso de esta tasa de cambio a los precios pues en esos momentos lo estamos considerando muy moderado.

Las expectativas de inflación las muestro ahí todas las que nosotros calculamos hacemos encuesta a los analistas para fin de año dicen 3.25% los analistas para dos para 12 años están en 3.68% o sea para noviembre del otro año, para dos, tres y cinco años están alrededor de 3.8% y son expectativas, estos de los que llaman BEI salen de los papeles de deuda pública que son apuestas que hace el mercado o sea poniendo plata y dice mire estamos apostando que está en 3.8% eso son a dos, tres y cinco años.

En conclusión esto es nuestro pronóstico le explico siempre lo muestra acá el pronóstico el punto rojo más ahí no está 2019, q4 que sería el último trimestre de 2019, el pronóstico del banco está en 3% el umbral son los riesgos que pueden haber hacia arriba o hacia abajo y como les dije los riesgos sobre este pronóstico son en estos momentos un fenómeno del niño que es de intensidad débil por ahora y por ahí no lo tenemos ahí y lo otro es una depreciación mucho más fuerte que se dé, no sé no sabemos a dónde al precio de petróleo una caída del precio de petróleo demasiado fuerte pues obviamente la tasa de cambio puede reaccionar al alza cierto y hacia la baja, hacia la baja una demanda interna más débil de la que consideremos, lo estamos pronosticando 3.5% de crecimiento para el otro año pero si la demanda es más débil obviamente va a jalonar la inflación a la baja.

Por, bueno esto ya es política monetaria, estas son las conclusiones y noviembre la inflación fue 3.27%, como les dije las expectativas para 2018 y 2019 se da en promedio entre 3.29% y 3.67% y las que se derivan de los papeles de deuda



pública a 3.8%, la economía como les dije pensamos que se va a seguir recuperando cierto pero, a pesar de esa recuperación para el otro año siguen abiertos seguirán habiendo excesos de capacidad instalada y eso hace que la demanda la consideremos todavía débil y la inflación hacia la baja, esto junto con las acciones de política monetaria pues llevaría la inflación al 3% y la junta ratifica su meta para el otro año 3%, cualquier pregunta con el mayor gusto.

EDUARDO VILBAL-FENALCO

Tengo entendido que el PIB Potencial está más o menos calculado en 3.5% y el año que viene tendríamos un crecimiento cercano al 3.5% de donde saldría tanta capacidad instalada libre.

CARLOS HUERTAS-BANCO DE LA REPUBLICA

Porque ya veníamos con la capacidad instalada es acumulada entonces en este momento tenemos una capacidad instalada alrededor del -1% sí sé si usted resta 3.5% por decir hago 3.8% la economía y el potencial es 3.5% le da 0.2 todavía queda la capacidad instalada de este año. Si es que es que es el nivel es que es acumulado.

DIEGO GUEVARA-CUT

No, sólo me quedo una inquietud en la gráfica de demanda que muestras una recuperación es compuesta por qué tienes consumo y formación bruta de capital cierto la recuperación de la de la demanda porque si uno quita formación bruta de capital realmente y si mira solo la de consumo que es lo importante para trabajadores esa sigue estando la de consumo de hogares cierto.

CAROS HUERTAS-BANCO DE LA REPÚBLICA

Que nos sorprendió este trimestre, inversión y concretamente construcción no pensamos la teníamos deprimida fue mejor de lo esperado, el consumo de hogares está al lado de 3.4% para el tercer trimestre, sí es cierto.

BENJAMÍN DURÁN-CTC

Nosotros desde el comienzo dijimos o tratamos de ceñirnos a lo que dice la sentencia de la corte constitucional y el primer factor que se tiene en cuenta es la inflación causada, este año que está de alrededor del 3.3% y la inflación del próximo año del 3%, lo cual implicaría que sería un promedio inflacionario del 3.2%.

Usted ha expuesto una razones y si miramos la historia de los últimos años de inflación, ninguna ha estado los últimos años inflación ninguna ha estado en el promedio establecido por el banco de la republica el 3% y la realidad que de las



situaciones para el próximo año, si usted habla de un fenómeno del niño moderado buenos los meteorólogos sabrán de eso y mucho más que nosotros también nos habla de una devaluación bastante suave que no va a afectar los productos tranzados, el precio los productos tranzados pero, hasta donde esos cálculos y esos indicadores son ciertos porque si efectivamente nosotros tenemos un 3.3% y un 3% de para el próximo año nos daría una inflación del 3.15% en la medida que la inflación comienza a desfasarse de ese 3% el próximo año, el aumento de salario para los trabajadores va a ser no consecuente con lo que realmente está sucediendo me encantaría más o menos tener con una explicación un poco más amplia de ese tema. Gracias.

CAROS HUERTAS-BANCO DE LA REPUBLICA

En primer lugar la primera afirmación no es cierta entre 2009 y 2014 en el promedio ese período fue 3% si quiere más le muestro la gráfica que mostro aquí Juan Daniel ustedes miren que la inflación osciló alrededor de 3% entre 2010 y 2014, a mediados de 2014 y cuando se viene el choque petróleo fue cuando se disparó la inflación y el fenómeno el niño que nos la llevó altísima y eso es una cosa, es eso

Ahora más allá de explicarle yo un promedio hacia adelante, más allá de explicarle por eso por eso pongo en todo el contexto del pronóstico porque pensamos que va a ser alrededor de 3% yo no puedo poner esto a las manos en el fuego por qué es un pronóstico pero que está alrededor de ese pronóstico, una demanda débil todavía porque como dicen si vamos a crecer 3.5% pero eso implica de todo un crecimiento débil todavía yo no creo que un 3.5% pensamos y venimos de crecimientos muy bajos todavía esa demanda débil hace que por más que haya lo que le mostré aquí por ejemplo ya hay devaluación ya hubo devaluación y ustedes miran que la devaluación inclusive los tránsales han bajado en lugar de haber subido parte de eso es porque la demanda todavía es débil me lo acaban decir aquí por el consumo la demanda es débil y eso hace que no se tramita la devaluación a los precios, los industriales no transmiten esos esos precios o los comerciantes o en general las empresas porque la demanda es débil y en el término de devaluación pues saber a dónde va el precio del petróleo si es muy complejo, cada vez que hablan externamente va para arriba para abajo es con esos supuestos, bueno, que otra pregunta.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI

Si muchísimas gracias doctor Carlos por la presentación pues lamentablemente llegué tarde porque estaba teniendo otro compromiso entonces no tuve oportunidad de conocer la presentación del doctor Oviedo, en la presentación y qué está haciendo usted hace referencia a que a noviembre la inflación está en 3.27% pero no sé si el doctor Oviedo haya presentado antes en cuanto está la inflación a noviembre de los ingresos bajos, sería importante también tener ese dato, entonces no sé si usted lo tiene o lo tiene el doctor Oviedo.



CARLOS HUERTAS-BANCO DE LA REPÚBLICA

3.01% es la inflación anual a noviembre de ingresos bajos y 3.35% ingresos altos.

JORGE ENRIQUE BEDOYA-SAC

Sería bueno tener una serie de la evolución de la demanda interna pero discriminado consumo de hogares, administraciones públicas y formación de capital para digamos una serie de una década para ver cómo. Bueno Muchas gracias.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Muchas gracias doctor Carlos seguimos con la presentación de DNP departamento Nacional de Planeación, gracias doctor Gabriel.

GABRIEL PIRAQUIVE-DNP

Gracias buenos días bueno voy a repetir la misma presentación de hace una hora que me toca hacer aquí en la subcomisión obviamente que no voy a hacerla tan larga pues dado que ya se conocen los resultados.

Quería pues señalar algunos puntos, la presentación tiene cuatro elementos, no me voy a tener mucho en ella el primero es mirar el tema de productividad total de los factores, el segundo es el desempeño y los supuestos que utilizamos, el tercero el tema de la productividad laboral que es un tema digamos producto de las recomendaciones de la OIT y de la OCDE y finalmente un punto conclusiones.

En cuanto a los parámetros legales para el incremento de la de salario mínimo pues yo creo que aquí los hemos repetido hasta la saciedad básicamente incluyen la meta de inflación del año siguiente fijada por el banco, la productividad acordada por el comité tripartito, la contribución del salario al ingreso nacional, el incremento del producto interno bruto y la inflación real del año que culmina.

En cuanto a lo que es la propiamente así pues digamos para ser un poquito más pedagógico que es la productividad, nosotros lo que hacemos es que cogemos la producción y la descomponemos en sus principales insumos, cuáles son los insumos el capital físico, el capital humano que son los trabajadores, el capital natural y lo que resta es la productividad, esto digamos es la manera más general de presentar la productividad en su contexto, algebraicamente pues esto digamos no tiene ninguna otra ciencia que representa la economía tal como lo hace las cuentas nacionales y en general la literatura que es tomar el PIB como una función del capital, del trabajo y sus participaciones que son los coeficientes de arriba y el A es sencillamente la productividad asociado digamos con un componente tecnológico.



Esta digamos es la medida más general dónde está representado que la participación de los factores en la economía tanto de capital como trabajo y por eso digamos es la digamos el por decirlo así es una representación muy general y de una manera simplificada de la de la economía, estos son digamos algunos cómo terminamos el año pasado, el año pasado tuvimos un crecimiento del capital de 3.9 del PIB tuvimos un crecimiento de 1.8 fue el crecimiento más bajo después de la crisis y tuvimos un crecimiento del empleo de 0.9 la productividad en ese momento nos dio 0.25 digamos aproximado 0.24 o 0.25 eso fue lo que tuvimos digamos en el en el contexto del año pasado.

Que pasa la situación era muy parecida a la que comentó Carlos y comentó el director del DANE decir después de la caída de los términos de intercambio lo que tuvimos fue un cambio digamos en la en la cartera comercial que es un reflejo esto, una caída en la en la inversión sobre todo de maquinaria y equipo acuérdesese que el año pasado tuvimos caídas y el año antepasado del orden del 15% en el en el componente de maquinaria y equipo de transporte la se inició al ciclo de bajada de la de la construcción de vivienda es decir tuvimos un contexto digamos que eso hizo que el capital creciera menos antes el capital venía a tasas de crecimiento venía con crecimientos superiores al 6.5% casi 7% ya en este en este en el año que terminó fue de 3.9% esto no me voy a referir a estas gráficas que yo creo que ya hemos hablado bastante.

Que está pasando digamos en la economía o qué pasó en 2018, uno la tasa de inversión sigue digamos reduciéndose, tuvimos la tasa de inversión en el 2014 acuerdo con la última metodología que tiene el DANE de cuentas nacionales era de 24.8 bajamos en 2015 a 23.8 después volvimos en 2016 a 23.4 seguimos bajando en 2017 23.1 y hoy en el 2018 estamos de acuerdo a las estimaciones que tenemos y de acuerdo a la información reportada estamos ya acumula de los tres trimestres estamos en 22.7, si, esto es la en una medición de digamos en términos constantes porque si una vamos a medirlo en términos corrientes es un poco más baja alrededor del 22% un poquito más baja que está medición.

Bueno en este contexto pues que tenemos, nosotros tenemos una meta del gobierno de 2.7 de crecimiento para este año, tenemos un crecimiento del capital dependiendo de las de las digamos de los contextos en que lo midamos si lo medimos anualmente está creciendo 4.7 si lo medimos en el año corrido 4.6 y lo medimos trimestralmente, trimestre contra trimestre estamos en 4.8 y anualizado 4.8 es decir estamos prácticamente un crecimiento dos puntos por debajo de lo que estaba teníamos antes de la antes de la caída de los términos de intercambio, en cuanto a que es la explicación de toda esta caída del capital, pues ahí tenemos que básicamente la formación de capital fijo en el trimestre está creciendo 0.7 en el año corrido en el acumulado estamos creciendo 0.85 y en el año completo la medición anualizada apenas 1%.

Y miré que los elementos que están digamos explicando todo esto básicamente están asociadas a construcción por un lado tanto construcción de obras civiles



como construcción de edificaciones en el que en el trimestre está cayendo en edificaciones 0.15 en el año corrido aún crece casi que 1% en el año completo 1.48%, gracias a la a la sorpresa que tuvimos en el último trimestre también con el digamos en el dato que tenemos una caída un poco más fuerte en edificaciones.

En obras civiles hemos tenido un bajo desempeño en todo en todo en el año 0.66% y 0.7% en el año corrido 4.78% y en el último trimestre la caída fue de 1.81% pero acá hay un componente de gestión importante que toca mirar cómo se mejora y en la parte de maquinaria y equipo después estuvimos allá en el último trimestre una caída 7.72 veníamos como bien digamos pero digamos que es lo que hace que en el año en el año completo tengamos un crecimiento aún de 1% y en el año corrido 0.65.

En suma pues digamos que esta desaceleración tiene como varios digamos varios registros por un lado la cartera como mostró Carlos hace un momento, la cartera comercial sigue perdiendo participación en el PIB y acá digámoslo se refleja las compras de las compras de bienes de capital que también vienen obviamente cayendo por eso esto es lo que nos muestra es que efectivamente el capital ya no viene creciendo tanto como antes.

En cuanto al trabajo el director del DANE mostró el dato trimestral qué es un dato bastante estable sin embargo aquí pues obviamente para gusto de todo siempre hemos mostrado las diferentes medidas y vamos a ir uno mide mensualmente el último registro del DANE vemos que el empleo apenas creció 0.07 es decir una generación apenas 16.420 trabajadores esto es una medida bastante inestable que ese no la recomiendan tanto en algunos en algunos países pero el director mostró en el trimestre móvil donde tenemos que es 0.7% y la generación de 161.133 empleos que está en línea con lo que el presento.+

Si miramos el año corrido la generaciones apenas alrededor de 100.,000 empleos es 0.52 el crecimiento del empleo, si miramos por los trimestres estaba más o menos lo mismo, 102.000 empleos y es 0.5 y si miramos el año completo otra vez cerca de 0.5 decir cerca de 100.000 empleos es decir es que es una economía como decía el presidente de la ANDI es que estaba usando menos capital y que está el empleo no está creciendo, está creciendo una tercera parte de lo que estaba creciendo hace unos años.

Eso me parece que es ya un contexto que está lo que está indicando es que la economía sigue estando débil, el crecimiento la demanda como dijo Carlos en la parte de consumo muestra todavía la debilidad de la economía, sin embargo pues obviamente no es tan malo como nos tocó el año pasado, el año pasado que tuvimos 1.8 de crecimiento y hoy estamos proyectando puede ser entre 2.6 o 2.7 pero digamos el gobierno estamos manteniendo el 2.7 ,en el trabajo pues ahí vimos todas las medidas, todas apuntan a 0.5 apenas de crecimiento del trabajo esto es digamos una bastante menor que lo que estábamos creciendo el empleo en años anteriores y el capital pues también prácticamente dos puntos menos por debajo de



lo que teníamos antes de la caída de los términos de intercambios estábamos en 4.6.

Con esto que nosotros que hacemos yo no los quiero llenar aquí de fórmulas ni de nada esas cosas porque eso ya lo hemos visto en las metodologías, simplemente es como el promedio de una cantidad de metodologías que yo sé que él DANE va a hacer un gran trabajo como mencionó el director del DANE a partir del próximo año eso nos ahorra una cantidad de ambigüedades, vamos a tener una medida más oficial en una medida pues no es oficial pero porque al fin y al cabo es del gobierno pero digamos yo sí prefiero que esto lo haga la institución encargada de construir los stock con la metodología que ellos elijan y tiene las cifras de empleo que eso todo es de ellos, pues yo si prefiero eso.

Volviendo al tema nosotros utilizamos 9 ecuaciones para hacer esta cuantificación y en la cual tiene dos elementos estas ecuaciones, básicamente la participación de los factores y la productividad y lo que vemos es que el promedio de la participación del capital es de 0.4 y el trabajo es de 0.58 es decir es una economía que fundamentalmente crece con la participación del factor trabajo como la gran mayoría de economías y sobre todo emergentes, entonces el trabajo es el factor más importante de esta economía digamos para impulsar su crecimiento.

Que tenemos al final en el promedio de todos estos ejercicios que hicimos que la productividad total de los factores que es la productividad más general que hay es de 0.52, ese fue el crecimiento que tuvimos acuérdense que el año pasado habíamos tenido una caída de 0.24 este año al contrario tenemos una economía de 0.52 la economía creció más, el capital si bien es cierto creció un poco más del año pasado, creció el 3.9 de todas maneras no crece como en años anteriores y el empleo si creció un poco menos diría que casi la mitad de los que estaba creciendo el año pasado, entonces ese espacio es lo que explica el aumento de la productividad digamos en su concesión más general.

Ahora viene el tema de la productividad laboral esto pues es un ejercicio exhaustivo que se hace digamos por sector económico, por posición ocupacional se estandariza pues para que tengamos unas medidas equivalentes seguramente el DANE el otro año otra vez va a hacer este ejercicio con mucho más detalle y a nivel regional y las perspectivas son muy buenas en materia de información yo creo que hay que felicitar al DANE por este gran trabajo.

En la productividad laboral básicamente la medimos en un contexto de la OIT que es la producción o las ventas sobre horas trabajadas o número de trabajadores y esto básicamente sería el producto medio y la diferencia o variación entre este punto medio es lo que llamaríamos la productividad laboral fíjense que acá no estamos hablando de participación en el total de la economía, no estamos hablando de coeficientes digamos adicionales del aporte del capital solamente estamos hablando este producto medio como varía en términos de ventas y la relación entre trabajadores o entre valor agregado y trabajadores.



Así los números que nos dicen, esta es una serie que traemos desde 2001 obviamente con un empalme un poquito medio hechizo mientras que el DANE hace los empalmes hacia atrás porque el DANE la serie que tiene publicada es a partir de 2005 pero tenemos que en 2018 el empleo creció 2.6 y el valor agregado fue de 2.3 el crecimiento. Con todos los ajustes que hacemos por tipo de trabajador por posición ocupacional y por sector económico tanto cabecera en el dominio de cabecera y en el dominio de resto todo esto lo sumamos y después de ponderarlo o estandarizarlo construimos unos índices y lo que nos dice la productividad laboral en el año 2018 creció 1.69% es decir es un crecimiento bastante alto porque acuérdense que el año pasado había crecido 0.44% y el anterior tal vez si mal no recuerdo 0.6% o 0.56% algo así.

Ese es un crecimiento bastante más alto explicado otra vez, la economía creció más y el empleo fue bastante más bajo entonces esto es como el contexto general.

A nivel sectorial pues tenemos que en general los sectores la gran mayoría de sectores crecieron salvo minería que tuvo una caída fuerte digamos por el menos número de trabajadores y la caída también del crecimiento que se está estimando para el año acumulado, las otras ramas que son un conjunto de sectores muy pequeños y que digamos ahí no hay un gran número de trabajadores, y la construcción que es el otro sector que vimos que obviamente tiene el problema de obras civiles y toda la información que mostro el DANE cuando contextualizo el crecimiento del tercer trimestre.

La industria pues tuvo un crecimiento de 0.2 de la productividad, las actividades inmobiliarias 0.9 el promedio es de 1.69 ahí redondeada 1.7 pero ya antes 1.69, transporte y comunicaciones 2%, comercio 2.6% el año pasado también había crecido alrededor de 2%, la de servicios sociales 3.9%, la agricultura 5.1% y la intermediación financiera que igual que el año pasado tuvo el mayor crecimiento 5.5%

Esto digamos así en términos generales que hice uno pues tenemos otra vez la política creciendo, laboral creciendo un poco por encima de la productividad general de la economía y lo que tiene uno aquí como mensaje central uno es que la fuente ha sido una digamos principalmente una debilidad que aún existe en la economía una debilidad en la contratación de trabajadores y también el menor crecimiento del capital es decir todavía la economía no se repone y él contexto tampoco digamos dado como menciono Carlos la fase de expansión empieza a moderarse bastante en el contexto mundial de crecimiento vienen mayor costo de crédito, los precios del petróleo no sabemos en términos de los términos de intercambio no sabemos porque las decisiones son bastante erráticas y en general de los de las demás variables macroeconómicas pues obviamente eso nos genera bastante incertidumbre.

De todas maneras la tendencia que tenemos para el año entrante es de digamos la



proyección que tenemos es de crecimiento alrededor de 3.5 o 3.6 es un tema que estamos valorando y la inflación pues obviamente en línea Carlos tiene la proyección alrededor de 3 y en materia de productividad pues obviamente todo dependerá de cómo va a crecer el capital y la generación de empleo sobre todo que es la que digamos principalmente explicó esta caída eso es lo que tenía que contarles realmente ya les había comentado esto al comienzo de la mañana no sé si hay alguna pregunta sobre este tema.

EDUARDO VISBAL-FENALCO

Bueno primero que todo gracias por esos datos al fin vemos productividades positivas no. Pero preocupa, aunque no es el dato que se usa que la productividad del capital entonces fue negativa.

GABRIEL PIRAQUIVE-DNP

Realmente en ese contexto sí, sí porque realmente estamos en uno no puede hacer esta descomposición digamos cómo es que se hace real realmente este cálculo con los trabajadores se puede hacer pero no es un cálculo digamos que simplemente es la variación del producto medio con el capital es muy distinto por el capital es un stock que viene acumulándose con unas tasas de crecimiento si uno hiciera una descomposición de digamos de estas con métodos bayesianos que se suele hacer de este tipo de cosas seguramente sí sería hubiera tenido una productiva negativa y eso lo estamos viendo digamos reflejado en la cartera en el menor volumen de compras entonces eso sí podría hacerlo pero de todas maneras es un ejercicio que me comprometo a hacer para poder tener una respuesta un poco más acertada que pudo pasar.

Pero digamos medido así y por eso le digo y la productividad laboral no está asociada no tiene coeficientes no tiene es simplemente una variación del producto medio es lo que es lo que se mide como productividad laboral de acuerdo con los estándares de la OIT toca hacer una medición más juiciosa en términos de la función como un todo de producción y hacer las descomposiciones de trabajo y capital como en alguna vez que lo hicimos yo me comprometo a hacer ese ejercicio para la mesa.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Solamente una pregunta, Colombia está en la línea del ingreso a OCDE cómo va a impactar al aparato productivo y a la productividad naturalmente el hecho de ingresar a este club hay algún cálculo, algunos algunas simulaciones que se hayan podido hacer alrededor de esto porque entiendo que ingresar allí no es solamente para que desde el punto de vista político se aplique las fórmulas que de allí emanan si no, cual puede ser el impacto positivo en el aparato productivo.



GABRIEL PIRAQUIVE-DNP

Pues mira es una apreciación totalmente personal y es una pregunta muy difícil de responder uno pensaría que sencillamente en el contexto la OIT no hay digamos un acceso a mercados no es la discusión de un tratado de libre comercio donde uno tiene decisiones digamos de impacto sobre el aparato productivo, tiene no más decisiones sobre el componente regulatorio e institucional que es donde digamos esta como el Core de esta discusión, lo que si se ha visto es que las mejoras regulatorias, las mejoras institucionales si tienen unos efectos positivos en la productividad eso es pues lo que han mostrado diferentes ejercicios que digamos han hecho este tipo de análisis, yo pues digamos más allá de estos digamos personalmente no veo fuera del efecto sobre productividad que tiene es un efecto bastante bien importante por lo que estamos viendo porque pues obviamente la productividad es uno de los elementos más importantes para generar mayor crecimiento y seguramente para generar mayor inversión dado que esto digamos siempre está pegado, la productividad siempre está pegada al capital eso podría digamos generar ayudarlo en el largo plazo por ahora lo único que veo es que estas mejoras regulatorias estas mejoras institucional estas buenas prácticas pueden tener un efecto positivo en la sobre la productividad y a su vez obviamente sobre el crecimiento eso es lo que podía contestarle, pero obviamente depende mucho de los estudios.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI

Agradezco mucho la presentación doctor Piraquive, yo no sé si uno pueda sacar como conclusión pues 2 reflexiones, la primera como ya lo estaba comentando uno de los colegas gremiales es una buena noticia tener un índice de productividad positivo después de varios años en donde pues era -0 o 0 y por supuesto eso puede ser un factor importante para la estimación de lo que puede ser la medición para el año entrante del incremento del salario mínimo y el auxilio de transporte.

Pero la segunda reflexión es que uno encuentra por la presentación que acaba de formular, dos elementos, que la inversión en capital y particularmente en bienes de capital que son eminentemente productivos como son la maquinaria y equipo, decayó en 7.7 es decir en negativo en 7.7, pero por el otro lado pues el aumento de la tasa de desempleo lleva a que haya pues menos trabajadores que en la aplicación de esa fórmula termina generando esa productividad positiva con una economía que pues ha crecido lentamente pero digamos ha sido ascendente.

En consecuencia tenemos una propiedad derivada del desánimo en inversión en bienes de capital y eso es preocupante, eso realmente es preocupante y requiere por supuesto decisiones de política pública que la aliente, para que, para tener crecimientos a tasas sostenidas por la que nosotros soñaríamos del 5% o 6% que realmente pueda proyectar con mayor dinámica el bienestar que traduce el crecimiento, pero por el otro lado tenemos que tener la tensión de que hay más desempleo y si bien eso se traduce en una fórmula en algo positivo no



necesariamente es un camino sobre el cual nosotros debiéramos conducirnos para reflejar esos índices de productividad.

De modo que hay dos mensajes que yo recojo de su presentación que creería que vale la pena que lo sigamos profundizando porque el ideal es tener un crecimiento de la economía sostenido con una productividad que aliente a la inversión de capital a través de más tecnología, más aparato productivo que sea capaz de proyectarse hacia los mercados externos, con producción de bienes transables y con mayor mano de obra, con mayor empleo, con mayor capacidad de nuestra propia economía de absorber las expectativas de las generaciones que van entrando mercado de trabajo pero también incorporando el conocimiento que lo transforme a través de esa tecnología en bienes y servicios que hoy inclusive no producimos en Colombia ese sería como una relación objetivo que creería importante dejar como reflexión.

GABRIEL PIRAQUIVE-DNP

Gracias doctor Echavarría totalmente de acuerdo.

FABIO ARIAS-CUT

Doctor Piraquive vi las series desde 2001 hasta el 2017 en la en las productividades, ¿tenemos la diferencia entre la productividad total de los factores y la productividad laboral y el acumulado en todos estos 17 o 18 años?

GABRIEL PIRAQUIVE-DNP

Si aquí de hecho en está en esta gráfica Fabio, a necesita es los datos, como esta presentación queda acá para la mesa yo le incorporo esta tabla, bueno si no hay más preguntas muchas gracias a ustedes.

JUAN FELIPE URIBE-VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES

Perdón cabe apuntar que esta presentación la hizo el doctor Gabriel en la subcomisión de productividad, se puso en consideración de esa subcomisión como propuesta del gobierno tomar en cuenta la productividad de la función de producción el 0.52% que acaba de exponer planeación nacional, no hubo una posición unificada la propuesta del gobierno es acogida por los empresarios y por algunos actores del sector de trabajadores y pensionados secretario me corrige, la acogieron ANDI, CGT, CTC, CDP no la acogieron CUT y CPC, gracias.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Bueno ahora la presentación del Ministerio de agricultura doctor Fernando Henao, muchas gracias doctor Fernando.



FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Buenos días ministra, muchas gracias a ustedes y muchas gracias a todos los miembros de la mesa.

En primer lugar pues una excusa y un saludo de parte del viceministro Javier Pérez Burgos quien estaba programado para venir pero una situación de última hora en el Catatumbo que está atendiendo pero un saludo y una disculpa, como sector creo que es muy importante que estemos participando en estas sesiones y agradezco la atención que se nos esté ofreciendo para el tema con algunas claridades y observaciones que al final dejaremos y que creo que hay unos elementos que pueden ser útiles para la conversación y diálogo que se está adelantando en este foro.

Algunas consideraciones que en las presentaciones anteriores es tan pronto incluso mejor detalladas es pues la evolución de del sector agropecuario que ha presentado pues como etapas de crecimiento etapas de baja de crecimiento de modo frente a dónde están el tema, pues digamos que un comportamiento un poco sí pues como un vaivén en temas del sector, desde el 2010 no ha presentado tasas de crecimiento negativas, entonces ahí hay algo que le dice a uno hay una tendencia que está, a nivel trimestral únicamente en los últimos 8 años se registran dos trimestres de crecimiento negativo en el marco del sector agropecuario, una participación en el sector que venia con una tendencia decreciente y en los últimos años se mantiene un poco más constante en algunos índices como de recuperación de valor agregado frente a donde está.

Parte de ese valor agregado ha estado por temas asociados a las siembras, digamos entonces las hectáreas sembradas se mantienen con una dinámica de un crecimiento frente a donde está, lo que se presenta reflejado ahí, que no necesariamente es algo que este en si generando donde está pero digamos crecer por la siembra sino por la productividad genera en su momento algunas preguntas, una consideración muy importante y particular para el sector es que de todas maneras en las áreas rurales dispersos se evidencian índices de pobreza que son 1.5 veces más alto que las zonas urbanas y esa es una consideración que tiene unos ribetes importantes.

Señalaba y algo de lo que tenemos de datos de productividad como frente a donde está, si uno mirara como por algunos sectores de la economía donde tenemos una brechas importantes a nivel de los referentes de productividad del sector que tenemos que mirar, tenemos sectores de muy buen desempeño como lo que se ve ahí, mango, palma de aceite, azúcar, plátano pero también tenemos sectores que cuando uno lo mira comparativo con otras nociones pues generan las brechas de productividad están.

Una reflexión que nos han hecho algunas veces está asociada a que no se puede comparar 100% esos rendimientos en toneladas por hectáreas por condiciones



climáticas por las condiciones y demás, pero de todas formas tener en cuenta pues esas brechas de productividad en algunos sectores generan alertas.

Algo a lo que estamos totalmente podemos hacer está relacionado con los costos del sector con algunas salvedades una primera de ellas es los limitantes en información en general son altos y los limitantes en información en particular para el sector también son altos pero tenemos pues algunas de las fuentes que han estado Pues el DANE, de Finagro, del Banco Agrario, de algunos de los gremios de la producción y pues de las direcciones a nivel de ministerio y también pues algunos estudios independientes que se han realizado pero pues digamos que quiero hacer una salvedad nuevamente es muy importante tener en cuenta las restricciones en información que existen en el sector son altas y los análisis que se pueden hacer sobre la base de restricciones de información pues nuevamente también van a ser bastante limitados.

Si uno mira la participación de la mano de obra del costo del trabajo en los costos totales de producción lo que encuentra es una dispersión bastante alta 3% en las flores, hasta el 76% en caña panelera esto tomando únicamente la base de establecimiento es un poco de lo que sería tener una hectárea, prepararla y sembrar entonces a nivel de establecimiento vemos que en flores la participación del trabajo es 3% y en caña panelera 76% y un siguiente dato en donde ya comenzamos a ver más limitantes está asociado a lo que sería como sostenimiento, recolección a estarlo viendo y demás como en esos temas donde vemos la participación del 10% en flores hasta un 87% en caña panelera y en todo eso lo que uno está viendo es nuevamente es la participación del trabajo como lo tiene pero también un poco tratando de mirar cómo limitaciones si uno mirará pues es natural y es lógico que muchos de estos líneas de producción coinciden en diferentes territorios del país y ahí tener información a nivel de territorios y tratar de recoger algo lo que no quisiera mirar cómo escasez relativa de la mano de obra o como un sustituto perfecto que tendría la mano de obra porque un trabajador que es bueno para mango, no necesariamente es bueno para café, no necesariamente es bueno para plátano, pero todo ese tipo de información, esas preguntas que es lógicamente podría tener uno, no tenemos información que nos permita estará recogiendo y analizando pero sobre esa base pues tratamos de presentar algo de lo que pueden ser elementos para la conversación.

Algo lo que dice referencia antes y que tenemos una información del censo nacional agropecuario pues sí uno tratará de mirar algo asociado a informalidad por el régimen de seguridad social, por las afiliaciones de lo que estén y demás pues lo que uno encuentra es que prácticamente lo que uno ve asociado es que el 81% de la población que trabaja en áreas rurales y relacionadas con sector agropecuario pues está como el régimen subsidiado entonces de entrada ya empieza a tener unas nociones que claramente en la noción anterior pues había presentado, aquí tenemos algunos datos que los dejamos en la presentación y demás pero es un poco en algunas cadenas específicas donde empezamos a tener información que nos permita es un poco de tratar de mirar un poco de cómo es esa dinámica del



trabajo, los costos asociados a lo mismo y también tratando diferenciarlo en algunos casos por los procesos específicos que se realizan, pero de nuevo bajo lo que les estamos diciendo como con los limitantes información que están hay información en café, hay información en cacao, información específica también para mantenimientos y más para cacao, esta información la tenemos a nivel de Palma aceite que nos genera también algún tipo de relación de los que podemos estar viendo.

Como veíamos en la primera tabla de palma de aceite un sector bastante más productivo en lo que uno podría mirar a nivel de referente de productividad y con bastante referentes de mercado y referentes asociados a procesos de certificación y demás que los están viendo que en algún momento se relacionan con procesos que están más atados a probablemente formalidad.

Aquí también un poco pues alguna descripción con la información que encontramos a nivel de palma de aceite para los temas de rangos específicos de edad como frente a dónde está y también alguna consideración para el sector bananero, que lo que nos da también es una relación importante, ministra.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

¿Ahí aparece algo de trabajo infantil?

FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA

Parte de lo que tenemos que estamos también de estar tratando de mirar por los rangos cómo estaban relacionados, pero en el caso específico de Palma aceite un tema que ha sido crítico ha sido que las certificaciones internacionales especialmente spco se está concentrando más que en temas productivos, en temas específicos de eso es un poco es el acceso a mercados cada vez va a estar más relacionado con ese tipo de factores.

Aquí pues digamos que una referencia en plátano en banano que lo quiere también está viendo es pues que a pesar de que las cifras de empleo del sector no son las más representativas a nivel nacional las relaciones y encadenamientos que en el sector agropecuario si son muy importantes y desde ese dinámica también estarlo viendo pero de nuevo también un poco como de una relación que cuando uno mira como en cadenas que tienen vocación exportadora o cadenas que tienen vocación de valor agregado también lo que uno encuentra es mayores posibilidades de incidir en formalización misma del emple.

Algunas consideraciones finales que de nuevo creo que pueden ser útiles para estar mirando en el caso la meta un reto muy importante hacia el sector agropecuario es la informalidad digamos que eso ahí está, no todas las definiciones de formalidad urbana son aplicadas a contexto de la ruralidad como quisiera mirar eso en particular asociado pues por las jornadas, por la estacionalidad del sector y el



mismo frente al tema sabemos que es una labor difícil pero creo que de pronto con más información podemos estar tratando de avanzar en esa vía, un reto son centrales todo sea obtener mejores cifras para el sector creo que los trabajos que está haciendo el DANE también se pueden ver bien complementados con un esfuerzo que estamos haciendo en el sector agricultura porque llevamos dos años sin una encuesta nacional agropecuaria pero estamos haciendo todo el esfuerzo para el 2019 tener una con presupuesto del sector que también creo que es una buena noticia para estarlo viendo.

El comportamiento de la productividad y una dinámica laboral en el sector rural creo que cambia mucho por renglón productivo, cambia mucho por región y tratar de entender y encontrar esa información podría ser bastante útil para la conversación que se da en este foro y también un poco pues que tenemos relación de que mayores procesos de valor agregado, mayores procesos e incrementos en la productividad están bastante relacionados con mayor formalidad, desde el ministerio de agricultura son los elementos que traemos para la consideración, muy abierto a preguntas y muchas gracias por su atención.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Solamente una sugerencia en torno a ver de qué manera sacamos al campo de una condición de miseria, es decir porque eso emana del gobierno en general pero particularmente del ministerio de agricultura en asoció con los demás ministerios por ejemplo mucho tiempo de la bancada sindical pidiendo señora ministra la reactivación del fondo nacional de caminos vecinales, el fondo nacional de caminos vecinales construyó 35.000 kilómetros de vías, cientos de puentes, permitió que los campesinos pudieran llevar sus productos a los centros de acopio y comercializar con los mismos.

Hoy en día hay muchos lugares es más rentable dejar que se pierda la cosecha que recargarla y tratar de ponerla en el mercado porque es sumamente costoso el tema de transporte, el tema de empaque, el tema de ver cómo se mantiene, entonces como quiera que en el sector rural es dónde están los mayores índices de informalidad por encima del 80% la SAC ha planteado como podría llegar al 85% para ver cómo se desarrollan políticas públicas más allá de la simple estadística que se puede hacer por ese fondo nacional de caminos vecinales y en general una política que estimule a que la gente se quede en el campo, institutos técnicos, universidades, es decir no puede ser que la gente solamente pueda esperar yéndose a las cabeceras municipales sobre todo a las capitales de departamento.

Como quiera que esto es un gobierno que apenas comienza, valdría la pena empezar una política y ver cómo se implementa el protocolo de acuerdo que se firmó entre el Ministerio del trabajo, la organización Internacional del trabajo y a la luz de eso ver como si se desarrolla una política profunda en materia social a nivel de los sectores rurales yo creo que eso sería relevante entre otras cosas por el tema de la paz, la paz entra por el campo o no hay paz y realmente es un tema que



cada vez se evidencia más cuando se está en esta etapa de profundizar el tema de los acuerdos que se suscribieron entre el anterior gobierno y las FARC, no le podemos entregar la vocería de los campesinos a los señores de las FARC, ellos tienen sus espacios, los respetamos no entramos a cuestionar absolutamente nada de eso pero hay un universo de varios millones de campesinos que no se sienten tan poco representados por los señores de las FARC, entonces que en esa misma dirección ustedes puedan desarrollar políticas de estado para ver en qué forma realmente reivindicamos el campo como corresponde porque hablamos mucho del campo pero en esencia lo que se hace no es suficiente yo no digo que no es importante pero no suficiente.

FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA

Entendido doctor Julio Roberto me parece que la anotación propone retos de política pública en varias dimensiones algo de lo que estamos viendo analizando también para mirarlo es un poco es el presupuesto sectorial cómo se podría invertir.

Históricamente uno podría mirar un poco un tema asociado a transferencias o un tema asociado a prestación de bienes públicos sectoriales y en algunos casos no sectoriales y en algunos casos cuando uno mira la cuestión en el caso colombiano el presupuesto ha estado más orientado al primer gasto y la idea sería poderlo hacer en inversión de bienes públicos sectoriales y no sectoriales entendiendo también las consideraciones, pero en esos bienes públicos digamos que ese tema asociado a vías y a conectividad por supuesto pero también un poco a temas de servicios de extensión agropecuaria servicio de acompañamiento al productor que podrán estarlo dando y con la consideración adicional importante es como tratar de tener un poco una producción más ordenada y una vocación real de mercados claras que también un poco evita algunas de las problemáticas de lo que usted está señalando pero pues nota más que tomada, muchas gracias.

ALBERTO ECHAVARRÍA - ANDI

Muchísimas gracias por la presentación, creo que es la primera vez que vemos desagregados ciertos indicadores específicamente en el sector rural y nos va a ser de mucha utilidad para poder hacer unos análisis complementarios.

Hay unas cifras que corroboran precisamente lo que ya Julio Roberto igualmente planteaba en el sentido del alto nivel de informalidad en lo rural, cuando más del 80% están cubiertos por el régimen subsidiado en temas de seguridad social, y un ideal sería precisamente y quiero acompañar en ese sentido de un acuerdo que hicimos con la OIT de una presencia para lo rural de crear una política de empleo mucho más profunda, que ayude a formalizar.

Ese es el primer punto, el segundo punto usted presentó un cuadro que le agradecería si lo puede volver en relación con la participación que tiene el trabajo en distintos sectores de la parte agraria, ese exactamente y vemos un diferencial



entre el 44%.

FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA

En el establecimiento tenemos más cadenas desde el 3% son 2 de positivas hasta el 76% y el sostenimiento que podemos tener todas entre el 10 y el 87.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI

Si, sería muy bueno conocer si es posible de los bienes agrícolas transables, porque hay unos sectores que son muy relevantes son entre otras cosas formalizados, el efecto particular que tiene el impacto de trabajo, porque precisamente la competitividad de nuestro aparato productivo colombiano es uno de los elementos que más queremos nosotros proyectar e impulsar, hay otros productos que son de demanda interna y sabe uno que los efectos que pueda tener las variaciones para los mercados externos sean diferentes pero especialmente los bienes transables si nos interesaría mucho en tener desagregada esa información si es posible, muchas gracias.

FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA

Si de nuevo doctor Echavarría con las limitaciones que hemos tardado de estar sobreponer tema información, pero conversamos claramente sí digamos un poco la idea de que esa información sea para el análisis de todo no sólo para análisis de este lado.

JAIRO SAAVEDRA-CTC

Si, en cuanto a la gráfica que esta por ejemplo el tema de un sector como es el de la caña de azúcar que últimamente pues ella se ha visto amenazado no solamente por actores políticos sino en tema de competitividad y que viene causando despidos digamos que no masivos pero sí despidos escalonados de empleos decentes que hay dentro de la industria nos gustaría también que nos hiciera una gráfica de lo que representa el empleo directo e indirecto la participación de los trabajadores que veo que de que es el 31% del costo laboral, pero también en cuanto la productividad y lo que representa para nosotros también en su momento hacer una defensa a lo que se está viendo en este momento afectado también por la posición del gobierno en no colocarle la atención que necesita esta agroindustria para Colombia.

FERNANDO HENAO-MINISTERIO DE AGRICULTURA

De nuevo bajo el entendido que tenemos limitaciones de información fuertes miremos que ejercicios son posibles hacerlos digamos que esta parte la tenemos desde la alianza que tenemos de costos de producción en lo que en lo que podemos conocer pero hay muchas unidades de lo que no conocemos y demás temas que podrían llevar a limitantes en el análisis que usted nos está solicitando



entendido que es como el paso que debemos dar que es al paso que queremos ir como ministerio también de tener más y mejor información pero también nos toca ser muy sinceros de hoy en día como sector adolecemos de poca información.

FABIO ARIAS-CUT

En el congreso de la República en este momento se tramita un proyecto de ley sobre el tema del trabajo en el sector rural, ese es un proyecto que en esencia reduce el valor de la paga relativo al salario mínimo y que obviamente frente al tema de los trabajadores unos subordinados, impone una serie de cuestiones sobre lo que llama el piso de protección social nosotros en la CUT nos hemos opuesto a ese proyecto, fundamentalmente porque no cumplen los mínimos estándares de la OIT.

Aquí cuando se ha hablado del tema de la OIT en temas exactamente el mismo del Memorial de entendimiento que se hizo pues la OIT lo que está reclamando es que en Colombia, y los mínimos estándares del trabajo decente y de la protección social y el mínimo de protección social se cumplan y ese proyecto de ley no tiene ninguno de los dos componentes por el contrario nos colocarían una situación todavía mucho más desventajosa de lo que hoy se conoce en el sector rural y por tal motivo una política para mantener a esos trabajadores en el sector rural va a ser absolutamente imposible, porque si cada vez le van a justificar la legalizar que la paguen cada vez menos y que sus condiciones sean totalmente y cada vez más diferentes al sector urbano pues yo no creo que ya se vaya a quedar allá en el campo.

Digo esto porque hay una fuerte discusión en la en la comisión séptima del Senado sobre este tema tiene que fijar una posición alrededor de eso y yo creo que en esta mesa ministra debería verse sin lugar a dudas la inconveniencia de ese proyecto dado todo este panorama que estamos mostrando y especialmente los compromisos que se tienen con la OIT en materias tan sensibles y muy especialmente en el campo con temas tan sensibles como es este.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

A ver yo quisiera responderle a Fabio sobre el tema porque sobre el proyecto esa no es la única opinión que existe, la opinión de los empresarios y la opinión del gobierno es distinta en qué sentido, primero si se cumple las normas de la OIT cuando uno trabaja por horas y no como aquí que no se puede trabajar por horas.

En el campo usted no puede cambiar el horario que no puede poner a un ordeñador que ordeñe 8 horas porque la vaca no da y eso ha sido una cultura de toda la vida no nos lo estamos inventando aquí el recogedor de maíz va cuando hay maíz, el resto del año no puede, a ver qué hace lo mismo de recolector de café yo creo que lo importante es ver como nosotros logramos formalizar a esos empleados y trabajadores que hoy están el campo y que no tienen nada.



A mí me llama la atención que prefieran quedarse con que el trabajador no tenga absolutamente nada, que nosotros poder establecer un horario o un horario que no va a cambiar, los empleados del campo nos van a cambiar el horario y trabajan en eso pero yo sí creo que es muy importante que los trabajadores del campo puedan tener una cosa que no tienen ahora que son los Beps pagados por el empleador.

Si eso no nos sirve para el campo hombre que tristeza porque es la única manera que ellos puedan tener un futuro, ahora no entiendo porque se confunde el abuso con la forma de contratación, son dos cosas absolutamente distintas nosotros mientras sigamos confundiendo el abuso con la forma de contratación nosotros vamos a estar completamente rezagados en el tema global.

La OIT permite el trabajo por horas lo estoy planeando con ellos porque yo no me gusta tirar las cosas así al aire ese proyecto nosotros ya lo encontramos andando pero yo sí creo que los campesinos y se merecen tener unos Beps que hoy no tienen si se merecen tener una caja de compensación que hoy no tienen y no les quita nada al salario qué pena les aumenta.

El ordeñador ordeña tantas horas, que bueno que pudiera tener un contrato formal diciéndole cuanto ordeñar para que no abusen de él, como se abusa hoy porque no hay ninguna regla para el campo aquí porque se prefiere que no haya ninguna regla porque tiene que ser exactamente una forma de contratación, hombre, nosotros tenemos que abrirnos un poco a ese tema es que el mundo está cambiando no solamente en el campo, las tecnologías son distintas ya el trabajo cambio, hay un nuevo empresarismo, nosotros no nos podemos quedar atrás.

Yo creo que además quien dijo que una persona que trabaje con una forma de contrato ahora no se pueda sindicalizar, por favor no confundan el abuso con la forma de contratación le están quitando la oportunidad a una cantidad de trabajadores colombianos de tener lo que hoy no tienen, si fuera para menos yo les digo, no estuviera acá en la discusión del tema porque no me corresponde a mí como ministra perjudicar a los trabajadores, mi obligación es que los trabajadores tengan una mejor situación cada día, pero tampoco puedo yo exigir que les paguen la salud mensual o las pensiones por mes cuando no trabaja sino tres horas diarias

Es que es que el tema es muy delicado, o hay trabajos estacionales hay trabajo el recogedor de café es estacional o sea yo no estoy hablando que todos los trabajos tienen que ser iguales pero el ordeñador por lo menos en la finca que han tenido mis abuelos y mis tíos y todo eso, ordeña de 4 a 7, recoge su leche que le regalan su queso y se va, no es invento es la realidad, el vaquero a qué horas va a trabajar él trabaja a la hora que tiene que sacar el ganado y a la hora que tiene volverlo a traer, o cuando tienen separado a la mamá de los terneros por el tema de la leche, la hora que los terneros van a mamar es muy distinto a un trabajo acá en la ciudad el que siembra no ordeña.



FABIO ARIAS-CUT

No, para precisar y decir que se hacen afirmaciones que no son ciertas ya voy pa' ya la precisión si, el abuso por el abuso que no sanciona ninguna autoridad ministra y en eso está comprometido el ministro de trabajo perdón pero usted está hablando del abuso entonces yo estoy reconociendo le estoy aceptando y que evidentemente usted está anotando de hay un abuso en la contratación pues si eso es cierto, ministra en todo lo que digo yo que hace el Ministerio por eso que hace el Ministerio por eso.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Tratando de regularlo de acuerdo a las condiciones del campo.

FABIO ARIAS-CUT

Por eso no de acuerdo está bien que lo diga, hay un abuso que ninguna autoridad y menos el ministerio del trabajo le hace nada a esos empresarios cosa que deshice exactamente de entrada que hace la autoridad legítima sobre esos trabajadores que permite que abusen todo el tiempo.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

No ayudan Fabio porque todo lo que trata uno de resolver para ustedes es no.

FABIO ARIAS-CUT

Yo no soy la autoridad y por eso le reclamo a la autoridad que lo haga y más ministra que si usted lo está reconociendo está muy bien entonces que opere, pero mire la propuesta que nos viene a hacer entonces no se le va a reclamar ni se le va a sancionar a ninguno de estos que cometen esos abusos.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO.

Nadie ha dicho que el abuso se da porque no hay contratos formales hoy, sino que el tipo dice venga y trabaje mañana, venga y trabaje pasado y se los tienen pasados por la galleta el día que haya empleo formal para el campo con las condiciones del campo le aseguró que el abuso y el control va a ser mucho mejor.

FABIO ARIAS-CUT

Pues muy bien que la ministra de trabajo acepte en esta comisión de concertación que hay abuso laboral en el campo excelente y que reconozca que la autoridad competente no ha hecho mayor cosa por ese punto, primera situación, primera situación que queda aquí escrita en este tema en el segundo cuál es la propuesta.



ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Cual escrita Fabio tengo que revisarla esta es una discusión entre los dos no tuyo solo, el abuso también se da por ustedes que no permiten que sus compañeros trabajadores tengan formalidad.

FABIO ARIAS-CUT

Bueno, que nos sancionen entonces, si ese es el problema sanciónenos ministra, pero sancione exactamente a la persona que comete el abuso.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Que solución Fabio, “sancióneme” en lugar de buscar soluciones para los campesinos y de cómo poderlos ayudar para que su vida mejore, su esposa pueda ir a una caja de compensación familiar, tengan derecho a la salud, tengan derecho a una renta después que se mueran, después que estén viejos, no aquí es mejor que no tengan nada porque las centrales opinan que es mejor que no tengan nada porque si no hay un abuso, abuso el que hay hoy de acuerdo y por eso hay que mejorar, la única manera de mejorar es poner reglas y reglas de acuerdo con la situación del campo como lo mismo las reglas de acuerdo con las fábricas o con o sea no pueden ser iguales las reglas Fabio, me da mucha pena.

FABIO ARIAS-CUT

Acepto la controversia solamente señalando los puntos que son ciertos para no empezar otro tema porque la que hizo la afirmación fue usted yo la estoy recogiendo ministra.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Ciertos para ti o falsos, no te quedes allí en el cuento de abuso que vuelvo y te lo repito sal de allí, la vaca entre más patalea más se atolla porque es verdad que abusan, pero hay que resolver problemas entonces ayuden.

FABIO ARIAS-CUT

Entonces primero está confirmado y consagrado que hay abuso es un punto claro porque si en esta discusión no se acepta.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Por eso hay que formalizarlos pero como ustedes no dejan porque todo lo que se propone para mejorar a los trabajadores es malo porque confunden la manera de contratar con el abuso, Fabio no, no lo hagan, la manera de contratar formaliza y permite que no haya abuso, mientras que nosotros no tengamos control de eso va a



seguir existiendo Fabio, no nos digamos mentiras tratemos de ayudar a nuestros compañeros del campo por Dios hoy no tienen nada tienen derechos tienen derecho a una caja de compensación, tienen derecho a un beneficio económico periódico, quién dijo que eso es abusar o bajarles el salario por favor.

FABIO ARIAS-CUT

Continúa ministra, está claro entonces que esos trabajadores no tienen los mismos derechos que ha consagrado la normatividad del país y los convenios de la OIT, que nosotros reclamamos que se le apliquen, por eso decimos que hay abusos porque no le cumplen la ley a esos trabajadores y hacemos lo que está a nuestro alcance para evidentemente tratar de que esos trabajadores del campo verdaderamente se reconozcan plenamente sus derechos, algo hacemos tenemos algunos sindicatos que se vienen exactamente tratando de hacerle entender a muchos empresarios medios, ricos y pequeños de que evidentemente...

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Con tu perdón que también nos están ayudando a sacar esto adelante, otros sindicatos.

FABIO ARIAS-CUT

Correcto estoy diciendo eso, todo solamente para contestar el aspecto que nos corresponde a nosotros si hemos hecho algo por eso de pronto no lo suficiente pero desafortunadamente hemos tenido muy poco eco en la autoridad que debería exactamente eliminar o propender propender por que esos abusos no se sigan realizando.

El tercer aspecto es este ese proyecto de ley si le quita derechos a los trabajadores, a cuáles, a los que están a los derechos que están consagrados en la ley de hoy y en los convenios de la OIT y cuál es específicamente sus ingresos, el proyecto de ley sostiene exactamente que esos trabajadores en la modalidad que le quieran pagar, no importa igual y le van a reconocer solamente hasta el 35% de las prestaciones que se le pagan a los demás trabajadores de acuerdo a los convenios de ley, de perdón de acuerdo a la ley a los convenios de la OIT.

Entonces mire cómo es la vida entonces vamos a tratar es homologar hacia abajo una condición precaria una condición precaria, eso está en la ley, en el proyecto de ley, van a pagar menos de lo que hoy le reconoce la misma ley y los mismos convenios de la OIT a los trabajadores por eso nosotros nos estamos oponiendo al proyecto porque se trata es de reconocer de que hay una situación de mucha informalidad en el campo pero la forma de resolverla no es que se les garanticen sus derechos sino que se les pague cada vez menos.



Déjeme, ministra tranquila, tengámonos paciencia ministra, si yo la tengo, yo la tengo ministra, mire la impaciente es usted, me interrumpido una y otra y otra vez pero yo no yo no yo no le veo problema a eso me puede seguir interrumpiendo.

Bueno entonces estoy diciendo de que esos trabajadores les van a reconocer unas condiciones así sea por horas ministra, así sea por horas les van a reconocer menos de lo que deberían pagar en los demás, entonces no es un problema de que nos estemos nosotros negando o no que los contratan de cualquier manera sino que nosotros estamos diciendo los van a contratar de cualquier manera pero adicionalmente no les van a reconocer los derechos a que ellos tienen derecho.

Quiero decir que es el mínimo de la protección social entonces entre una contradicción flagrante con lo que nosotros históricamente hemos defendido respecto al tema de la de los riesgos laborales entonces inventaron dique un micro seguro sí, ¿un micro seguro de que?, la persona va a tener un riesgo inminente en esa situación y quien le va a reconocer exactamente el problema y quien le va a reconocer las incapacidades que se derivan de eso, quién se las va a reconocer, absolutamente nadie.

Entonces estamos el diciendo hagamos algo por ellos cualquier cosa así no le garanticemos ningún derecho, ministra no vamos a estar de acuerdo jamás por lo menos desde el punto de vista de unos estándares nacionales e internacionales que hay que en el país se aplique una ley que niega esos estándares internacionales, lo rebajan más de los de los de los convenios internacionales todo presuntamente para respaldar a estos trabajadores y presuntamente acabar con el abuso que se da en el sector rural y digo entonces con lo que empecé con lo que pregunte ahorita en primera instancia a quienes hizo la presentación del Ministerio de agricultura con estas políticas no se va a incentivar la permanencia de los trabajadores en el campo, no hay una política pública verdaderamente que se determine Julio Roberto que estaríamos reclamando, como lo van a hacer como se va a reforzar esa política si les van a pagar cada vez menos pues nadie se va a quedar allá porque entonces se van a ir a donde le paguen un poco más y se está regulando.

Y quiero decir esta cuestión desafortunadamente... tranquila ministra, dígame entonces cuanto habló entonces me sostengo en eso, usted me dice cuánto tiempo tengo y me someto a eso y entonces establecemos exactamente una condición de que acá la gente habla, el gobierno lo que quiera, los empresarios no sé cuánto y los trabajadores cuanto y en particular la CUT y nos ponemos de acuerdo, eso se puede arreglar no se preocupe, si eso se puede arreglar ministra, se puede arreglar ministra, si le molesta tanto mi intervención se puede arreglar ministra yo me la acepto.

Entonces termino diciendo de que no hay una política pública del estado ni anteriores, ni se ha elaborado hacia el futuro y la que se está desarrollando y con la cual está el gobierno es incentivar aún más la deserción de los trabajadores del campo a la ciudad, alimentando más este círculo de miseria que hay en las



ciudades, gracias.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Gracias Fabio, sin comentarios, doctor Alberto.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI

Gracias ministra yo no puedo dejar pasar a nombre de los empleadores simplemente que quede la idea de que el campo tiene un tratamiento laboral que rige es el abuso, yo creo que hay que utilizar en el fondo bien los conceptos, yo lo que pudiera decirles y las estadísticas lo reflejan y la intervención de Julio Roberto era coincidente con eso, es el alto nivel de informalidad que tiene el campo.

El alto nivel de informalidad lleva a que los mínimos de protección social no llegan al campo y un objetivo que deberemos tener nosotros aquí como comisión tripartita es tratar de llegarle con unos esquemas de mayor mejoramiento a una situación precaria que hoy existe en lo rural, voy a poner este ejemplo para que ustedes vean la manera como nosotros somos distintos a como lo es un país desarrollado.

El ejemplo es que unos parlamentarios alemanes vinieron a Colombia y pusieron como caso salir en un Mercedes Benz o en un Volkswagen y que en cualquier parte de Alemania ellos tenían el servicio técnico de reparación del vehículo igual a como lo tendrían en Berlín y ese día yo entendí como era de distinto Alemania a Colombia, en Colombia tenemos más de la mitad del territorio colombiano en donde la presencia del estado es precaria y en donde la presencia aun empresarial es baja también las personas, los habitantes, nuestros conciudadanos son bajos, el 25% de la población colombiana vive en el campo y si uno mira ciertas partes del territorio nacional es absolutamente bajo, la capital de departamentos llega a tener 5.000 habitantes, eso está en la estadística colombiana.

Entonces uno podría concluir en materia laboral diciendo que el código laboral colombiano no ha pegado en el campo, y por qué no ha pegado en el campo, por lo complejo que es cumplir por un empleador las condiciones que tiene el código laboral, ya la ministra mencionaba por ejemplo las cajas de compensación, la caja de compensación campesina que suponía que era del orden nacional se tuvo que liquidar porque no funcionó y por muchas otras complejidades pero ponga usted a un empleador que quiera contratar a un trabajador en el Vichada para que cumpla las mismas características y condiciones de las que usted Fabio ve con facilidad de contratar en Bogotá y no están, eso es una realidad, por eso no puede aplicar igual cuando las condiciones son tan distintas y ese concepto ese que le estoy diciendo es el mismo que impera cuando discutimos los temas normativos en la OIT y se lo digo porque lo conozco con profundidad.

Entonces hay gradualidad en la progresión para la obtención de un propósito, por eso las condiciones particulares de cada nación se entiende que son las que deben



ser adaptables paulatinamente, por eso un programa que ofrezca la OIT para una mayor presencia en lo rural es ayudar a que se vayan creando el concepto de pisos de protección social.

La idea de tener un proyecto de ley como el que está discutiendo en este momento en el congreso es tener una relación de avance progresivo a una condición mejor de la precaria que hoy tienen y terminó diciendo esto, no es propiamente una condición de abuso, existen culturas en lo rural, la cultura en lo rural es contratar por jornal usted no contrata por jornal en las ciudades y los trabajadores en las ciudades saben cuáles son sus derechos y lo reclaman, por supuesto también sabe cuáles son sus obligaciones, en lo rural generalmente hay una cultura de pagarse por días normalmente es por días no por horas, por día, cuánto lleva ese concepto del pago de día, pues la integralidad se supone que eso lleva el salario y las compensaciones complementarias, muy precarias por eso es un régimen subsidiado es un régimen está la mayoría de los trabajadores del campo concebidos en el Sisbén y por eso en su momento hubo que cambiar la legislación para permitir que el Sisbén imperara un año más aún después de que el trabajador dejara de laborar para que tuviera ese concepto de protección de la seguridad social y de la salud a través de un régimen subsidiado o sea, hay condiciones que son distintas.

Que lo inspirador aquí y qué es lo que nos debe a nosotros llamar, cómo ir buscando, ir mejorando ese tipo de características y condiciones pero a su vez y es un objetivo particular que nosotros vemos es del mundo empresarial y concretamente derivado del proceso de paz.

En el proceso de paz está planteado que debe haber un fondo de tres millones de hectáreas para desarrollar programas agropecuarios, la sola altillanura de los llanos orientales tiene tres millones y medio de hectáreas la sola altillanura que no miramos sino solamente esa parte del territorio nacional tiene más de lo que fue la concepción de ese fondo muchos de esos terrenos que son baldíos pero no hay una política integral que logre generar no solamente producción agrícola y pecuaria, que logre generar producción de alimentos en Colombia, que abastezca nuestra propia ciudadanía, sin necesidad de importar productos que son bases sobre las cuales se transforman en la cadena agropecuaria, leche, huevos, carne, muchos de los componentes de los cuales se alimentan los animales son importados y los podemos producir perfectamente en Colombia y lo otro es complemento con vías y con infraestructura de la cual el sector privado colombiano podría incorporar el crecimiento lo podemos dar en lo rural pero con una concepción progresiva de mejoramiento de las condiciones laborales.

Hay otros sectores mucho más organizados por eso los mencionaba, los bienes transables, menciono, las flores, el banano, el aceite de palma, el café en su cultura tradicional de famiempresa pero ahora estamos hablando del aguacate ahí vi que el costo laboral es del 49% de mano de obra, pero el aguacate se está volviendo en ciertas regiones que fueron muy afectadas por la violencia hoy en grandes dinamizadores de economía, increíbles con inversión extranjera foránea están



vinieron capitales de Chile, capitales mexicanos pero el ministerio de agricultura pueden dar más nivel de detalle, pero tenemos unos potenciales maravillosos en la región andina, en la parte de las montañas colombianas, pero en la parte plana tenemos la posibilidad de sembrar maíz más, del 50% del maíz de consumo en Colombia se importa y lo podemos producir en todas las temperaturas de nuestro propio territorio.

De manera que tenemos unos retos que yo digo maravillosos, esta reunión debe servirnos para buscar identidades en mismos propósitos me he extendido un poco en este mensaje pero quiero dejarlo reflejado para decir, si se puede, pero debe ser un proceso de escalonamiento y debiéramos dar desde aquí ese mensaje no específicamente de apoyo particular a un proyecto si a un proyecto de ley sino a un proyecto de vida rural.

ANTONIO OSORIO-ACOPI

Ministra nosotros hemos desde hace mucho tiempo venía diciendo que esta comisión es el escenario más importante que hay en el país para el trabajo, estos son las discusiones que debemos hacerlas propositivas y hacia adelante y buscar soluciones reales al trabajo en Colombia, no sólo el tema de las de las de la diversificación el tema de lo diferente que es el campo así estamos las pequeñas empresas donde necesitamos dinamizar el tema laboral para poder ser más eficiente y más productivos, pero estamos en la línea y que si es el escenarios Fabio, es el escenario para que hablemos y discutamos y busquemos soluciones no debe decir que no se puede o no hagamos, busquemos soluciones reales de la tarea porque si no vamos a quedar siempre en una discusión como los buenos, los malos, lo que no hacemos, lo que hacemos, hagamos la tarea cómo podemos salir adelante como podemos llegar a un consenso de que soluciones son buenas y hay un proyecto de ley arrancando pues vamos a ver y vamos a analizarlo eso es lo que debemos hacer y es sobre lo que debemos seguir trabajando donde esta comisión es la que tiene que estar mirando el tema salarial y todo el tema laboral de cómo se debe desarrollar el tema salarial en el país.

Estamos cambiando totalmente, las nuevas tecnologías están cambiando todo esto y no podemos esperar como cambia todo para esperar a ver como cambiamos el tema laboral no vamos a llegar a ningún lado creo que es un tema que tenemos que sentarnos a discutir y hallar soluciones.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Señora ministra y señoras y señores de la comisión permanente yo creo que cada quien tiene un fragmento de la verdad, aquí ninguno de nosotros posee la una verdad total integral en la media en que unamos los distintos fragmentos, podremos en efecto encontrar la salida a una serie de problemas que tenemos en el área rural en efecto de nosotros tenemos tres federaciones campesinas en efecto las situación es cómo se protegen o mediante una política directa o mediante una política de



carácter estatal.

Porque lo cierto si es que un campesino en Boyacá puede cosechar cebolla en la mañana y más de madrugada seguramente estuvo en el ordeño y por la tarde va a cosechar qué se yo curabas o cualquier otra clase de productos entonces la relación laboral es parcial le corresponde al establecimiento, al gobierno que esté al frente ver de qué manera se protege a ese a ese trabajador por eso y los me gustaría conocer cuál es la posición en un tema como éste de los presidentes de las organizaciones campesinas que tienen una relación directa con el campesinado y me parece que como quiera que acordamos que vamos a reunir mensualmente la comisión permanente de concertación que tengamos una sesión de la comisión de concertación naturalmente la presencia del ministerio de agricultura, la SAC hace parte igualmente de la comisión y miremos como hacemos un debate, un conversatorio para hacer el abordaje de estos temas y de qué forma podemos construir yo creo que de eso precisamente de lo que se trata de decir cómo dotamos de instrumentos para que la gente que está en el sector rural se mantengan en el sector ya no se van a mantener sobre las circunstancias actuales, es decir necesitamos estimular la estadia de la gente en el campo.

A mí se me preocupa muchísimo el tema de campesino que va a prestar el servicio militar no vuelve al campo, tiene su libreta militar y se queda, muchos de ellos son vigilantes, en Colombia hay medio millón de vigilantes y la gran mayoría de ellos son campesinos que prestaron servicio militar y no retornan y entonces me parece a mí que nosotros no podemos permanecer impávidos frente a esta situación por lo tanto la propuesta es que en el momento oportuno lo más rápidamente posible tengamos una sesión señora ministra donde los presidentes de las organizaciones campesinas que tomemos el acuerdo con la OIT.

Miremos también el tema de que los acuerdos que se están promoviendo por un momento en vez de contribuir a resolver el problema de pronto agravan el problema es decir es un conjunto de situaciones que debemos nosotros analizar de esta manera que yo creo que lo mejor es que hagamos esa sesión escuchemos también a los campesinos porque es que nosotros tenemos algunos pequeños elementos pero los que tienen los grandes elementos y los viven en el día a día son quienes están al frente de las organizaciones campesinas, son quienes están al frente del desarrollo de la situación en el campo de todas maneras no olvidemos que es una población de casi 12 millones de personas, que están todavía en las en las zonas rurales aprovechemos que eso es un potencial hacia el futuro y entonces miremos a ver cómo los incorporamos pero sobre las bases también de escucharlos yo creo que esto es definitivo y la búsqueda del mejor acuerdo alrededor de esta situación.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Un momento Fabio y Julio Roberto lo primero que hemos dicho desde el primer día es que esto hay que socializarlo, ese tema no es nuevo lo tenemos que socializar es cierto segundo ya se han hecho audiencias públicas en el congreso sobre el



tema donde han estado invitados todos los sectores para escucharlos, esto no es que vamos a salir a atropellar no, pero yo creo que lo mejor es sentarse a ver como nosotros logramos que a los campesinos le vaya mejor, eso es lo que a mí me parece no comenzar de una vez a decir que es malo, si tiene, si es malo tratemos de mejorarlo uno a veces no se le puede ganar todas pero puede tratar de mejorar las cosas porque es que hay una cantidad de personas que no tienen derecho a nada, es que no tiene así funcionan.

Entonces uno trata de mejorarlos con todos los problemas que pueda tener y que se puedan resolver pero uno no puede venir de una vez a juzgar como malo una cosa que ni siquiera ha salido que apenas está en ciernes a la cual se le ha hecho socialización se le va a seguir haciendo audiencias públicas y de todo, pero sí hay que dejar claro que nuestra que nuestra misión aquí es tratar de mejorar la situación de los trabajadores de Colombia esa es la única misión que uno tiene como ministro no hay ninguna otra o sea no hay ninguna otra, esto ya mañana se va a comenzar a discutir en la comisión de formalización que comienza mañana, ese es un tema que se puede llevar a la mesa para comenzar a discutir, se va a llevar de hecho se va a llevar a la mesa para comenzar a discutir pero escuchemos porque si nosotros no escuchamos y comenzamos a juzgar no me parece justo, hay dos partes las dos partes tienen razón y en unas cosas y en otras no, entonces tratemos de lograr acuerdos.

Estas cosas no salen decir por si esto no sabe por qué Alicia Arango dijo que saliera no eso no es así, eso es con toda la socialización y con todos los pasos que hay que dar para ver si se logra o no o si simplemente se le hacen unas mejoras pero hay que tenerlos en la cabeza este tema se habló con la OIT claramente, yo también tengo como mi validador a la OIT, yo no me salgo de la validación de la OIT yo he tenido reuniones con ellos, con Philip, con Ítalo con muchos de la OIT es más la OIT es hoy en día es un eje fundamental en el Ministerio, como nunca había sido, como nunca jamás había tenido la OIT la presencia que hoy tiene el Ministerio, y las veces que nosotros le preguntamos si algo se puede hacer o no y no estamos dispuestos nunca a violar las normas ni le de las nacionales y ni las internacionales ni las de OIT ni más faltaba, eso que eso no se hace pero quiero decirles para tranquilidad de todos nuestro validador hoy se llama OIT.

Señores por favor nosotros necesitamos que ustedes nos validen nuestras actuaciones y digan si sí o si no, tengo a Ítalo sentado allá vigilando todo lo que hacemos, eso muestra que no tenemos ningún afán en hacerle daño a nadie ni a beneficiar un sector, pero sí creo posible que los otros entre todos hablemos estamos interesados en el mismo tema y llegamos a la conclusión que más le sirva a los campesinos en su situación actual eso es lo único que pretendemos yo no pretendo que la ley salga mañana no, no lo hemos dicho, pero si pretendemos que a los campesinos se les arregle una situación que tienen hoy precaria y que no lo podemos negar y qué ha hecho que muchos jóvenes con razón no quieren ser campesinos con razón no quiere no quieren ser campesinos, se devuelven y el campo es una mina de oro.



Hay que comenzar a ver qué es lo que tenemos que corregir para ver si nosotros logramos que el campo se vuelva un sitio amable para vivir, un sitio en donde las personas quieran vivir, porque no solamente trabajar es también vivir, poder estudiar, poder formarse tecnológicamente, en fin una cantidad de cosas que yo no voy a mencionar ahora porque además no las veo para mañana, o sea no esa no la parte tecnológica que llega mañana no eso no es cierto pero podemos ir paso a paso dándole a ellos la oportunidad de estar mejor, de ponerlos en el mundo ponerlos en el mundo darles palabra.

Las asociaciones campesinas son muy importantes Julio Roberto efectivamente, pero los campesinos siguen en la misma situación, la situación de los campesinos no ha mejorado con las organizaciones campesinas y la mejor manera de que un campesino mejore es formalizándolo y dándole lo mejor que pueda y que nuestros inspectores que tienen la labor de controlar rigurosamente esa es la labor de ministerio, controles rigurosamente la actuación de los empleadores aquí, rigurosamente pero por no controlar rigurosamente nosotros no podemos decirles no a muchas oportunidades.

Entonces yo si quiero hacer una reflexión sobre eso, a mi como ministra si sale pues que alegría que ellos estén mejor si no sale pues yo ya soy abuela, entonces “se quemó” listo se quemó, me duele por los campesinos pero por mí en lo personal pueden estar seguros que no ya yo de acá salgo para ser abuela.

Entonces lo que les digo es yo toda mi vida crecí con campesinos, toda mi vida, mi familia no ha sido sino eso, la familia de mi mamá, es que para mi no son extrañas las funciones del campo y si veo como está un campesino ni siquiera uniformes les dan ustedes nos ha visto cómo se viste un campesino. Tratemos de lograr que sus derechos, empecemos con algo empecemos con algo, lo óptimo es enemigo de lo bueno, si vamos a esperar lo óptimo no llega, no llega entonces de verdad mañana van a hablar ese tema me parece importantísimo y nos irán trayendo los resultados de esa subcomisión, yo no voy a estar, no voy a estar pueden estar seguros que yo no estoy ni voy a empujar ningún lado ni el otro, no me interesa, yo lo que quiero que se haga justicia y creo que es todo un tema que además de político es un tema de solidaridad y es un tema que el país tiene que seguir evolucionando hacia lo formal.

Nosotros no podemos seguir permitiendo que nuestros trabajadores cualquiera que sea sigan en la informalidad 14 millones de trabajadores en la informalidad eso no puede ser no puede ser, 14 millones de personas que no van a tener cuando estén viejos que van a hacer, que van a hacer, entonces la verdad es que creo que hay que hacer un llamado atención porque tenemos nosotros que ayudar a formalizar, a que los trabajadores tengan sus derechos que hoy no los tienen yo creo que en eso estamos y esa es la idea del Ministerio de trabajo, ninguna otra, ninguna otra, si sale, sale si no sale no sale y seguimos igual no tengo sino ganas de ser justa pero no quiero por ningún lado atropellar a nadie obligar a los congresistas que lo que lo saquen yo no soy de eso, a mí no me van a ver jamás en ese tipo de cosas, pero



eso sí no aceptó que me digan mentiras.

Entonces yo pero que mañana esa subcomisión de formalización que ojalá haya la presencia de todos para que puedan discutir un tema tan delicado y pongan todas las cartas sobre la mesa ojalá con la mejor buena voluntad de lograr algo y escucharemos pues después los resultados de esa subcomisión.

Otra cosa que quería decirles es que el martes hay un grupo de personas que tiene problemas para venir en la mañana podría ser a las 2 de la tarde o les queda imposible? depende de ustedes o a las 3 de la tarde depende de ustedes, lo que ustedes digan, no pueden venir Alicia Arango, el Ministro de Hacienda y si quiero que Hacienda haga más presencia Fabio es que no hay derecho que no haga presencia también se lo dije ya al viceministro esta mañana y se lo dije al presidente ayer y se lo dije al ministro de Hacienda no hay nada más importante en este momento que el salario mínimo, a no que la ley de financiamiento, todo es verdad no hay si hay dos viceministros y no se puede repartir uno para el salario mínimo de verdad que me causa preocupación porque se supone que ellos de cierta manera son una brújula pues, estoy haciendo todo lo posible porque de verdad Fabio se necesita la presencia de ellos aquí y como gobierno seguramente no me queda bien decir esto, pero es la verdad, se necesita que ellos se sienten aquí y también den su opinión.

Esto no es echando cuento a última hora me da pena ser así de dura con Hacienda debe ser por lo que soy más política que técnica, pero así es, dura cuando me toca ser dura desde mis nietos hasta.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Tiene todo el apoyo nuestro.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Ministra yo creo que esta bien que nos reunamos a las tres de la tarde, lo mismo el día 13, no, es que esto no se ha levantado es que el día 13 igualmente las centrales obreras tenemos dificultades en la mañana entonces nos gustaría que se pase a las horas de la tarde, a las tres de la tarde igualmente para eso.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Listo, Antonio, Eduardo que el 13 también en la tarde, ¿oyeron? Perfecto no hay problema, si Fabio.

FABIO ARIAS-CUT

Sobre el tema que el gobierno va a traer la propuesta, ¿esa la iríamos a conocer el mismo 11?



ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Yo pienso que primero tenemos que escuchar las propuestas de ustedes, pero lo que si les prometo es que la van a conocer antes que nunca.

FABIO ARIAS-CUT

Lo que pasa es esto ministra es que según el cronograma el 11 presentamos las propuestas los trabajadores y los empresarios y de ahí en adelante empieza algo que se llama negociación general, entonces nosotros si consideramos que el 11 deberíamos conocer la propuesta del gobierno para que en la negociación nosotros podamos hablar también de eso.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

Yo la voy a traer no se si el 11, te voy a explicar porque los técnicos, madre mía, son difíciles para ceder y yo necesito tener esa cifra y no la tengo, no me la quieren dar, pero tranquilo que estoy presionando para el tema y lo que si le puedo prometer es que no va a salir para el 28 de diciembre.

FABIO ARIAS-CUT

Es que el 14 ya se acaba la negociación ministra.

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS-MINISTRA DEL TRABAJO

No, tranquilo que se la voy a traer Fabio de pronto no el 11 pero yo voy con el tema yo no me pongo a decir cosas que no hago, en contra de toda hacienda, de toda presidencia y del mundo entero.

Esa se mandó la carta estamos realmente esperando una respuesta yo creo que ellos no podían venir hoy porque ustedes saben cómo está el congreso eso es una cosa de locos, fíjate que de locos, que no se pusiera IVA a los contratos de prestación de servicios tan bajitos, ya tengo compromiso de todos que lo tienen que quitar, eso no puede ser posible, hasta luego entonces nos vemos el martes.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello